

DOCUMENTO DE TRABAJO: MIGRACION, EDUCACIÓN Y DESARROLLO; CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS”



(Como aporte a la construcción de un proceso de investigación, formación, gestión/incidencia política en la Frontera entre Guatemala y Sur de México)

Chiapas, Octubre de 2017

Índice

Primera Parte. Contexto nacional en torno a la migración, desarrollo y educación. Pág. 3 – 16

Segunda Parte. El punto de partida político-conceptual en torno a la trilogía (M-D-E) Pág. 17 – 33

Tercera Parte: Actores y estrategias de vinculación entre migración, educación y desarrollo en la región transfronteriza Guatemala-México. Pág. 33 – 40

Siglas y acrónimos. Pág. 41

Referencias. Pág. 42

Primera Parte: Contexto nacional en torno a la migración, desarrollo y educación

El México actual visto desde una perspectiva crítica, se caracteriza por un contexto de violencia, pobreza, desigualdades sociales y desencantos institucionales que crean un escenario justo para encaminar transformaciones que tengan como base la solidaridad y la incidencia enfocada en el respeto, defensa y ejercicio de los Derechos Humanos, así como en el camino de la construcción de la vida digna de las personas y los pueblos.

Nos encontramos ante un modelo extractivista de matriz neoliberal que está enmarcado en acuerdos internacionales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el Acuerdo de Asociación Transpacífico (ATP), que profundizan la explotación de recursos naturales con el discurso de una inserción competitiva en el mercado regional liberalizado. Es así como este modelo impuesto por los organismos financieros internacionales aterriza en los territorios transfronterizos con planes y programas de desarrollo regional como la Estrategia de Desarrollo Regional del Mundo Maya-Frontera Sur, el Programa Integral de la Frontera Sur y las Zonas Económicas Especiales, ejecutados en México; el Plan de la Alianza para la Prosperidad, ejecutado en Guatemala, Honduras y El Salvador; y el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica. En todos estos casos las autoridades estatales favorecen la entrada en los territorios de las empresas nacionales y transnacionales que implementan los proyectos, ignorando o cancelando el derecho de los pueblos a la consulta previa libre e informada y a la libre determinación sobre sus territorios y bienes naturales.

Este modelo extractivista, junto con el contexto de violencia, corrupción y desigualdad mexicano influye de gran manera en fenómenos y dinámicas sociales como los flujos de movilidad humana y las condiciones de vida en el medio rural.

Flujos migratorios

La implementación de proyectos de desarrollo a gran escala, junto con la violación sistemática de derechos humanos (incluyendo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y territoriales), la violencia institucional, la violencia de género, las catástrofes y desastres socioambientales son considerados factores causales del desplazamiento forzado de personas y de comunidades enteras, contribuyendo en la última década al significativo aumento de los flujos migratorios provenientes de la región centroamericana hacia la frontera entre Guatemala y México.

Frente a este aumento, los Estados han adoptado políticamente un enfoque de seguridad nacional que se implanta mediante el control fronterizo y de flujos migratorios, que responden a los intereses del sistema de acumulación capitalista, en detracción de un enfoque de protección y de seguridad humana. Este enfoque materializado en políticas de detención y deportación contra las personas migrantes vulneran su acceso a derechos y

limitan sus posibilidades de inclusión social. Mientras tanto, los Estados también encuentran la manera de obtener beneficios económicos de la migración: en términos brutos, con US\$23.683 millones, México es el país de América Latina que más remesas recibe y en el 2015 las remesas representaron más del 15% del Producto Interno Bruto del país. Datos que vislumbran las contradicciones que sustentan el modelo de seguridad nacional.

El aumento en los flujos migratorios también va acompañado de un aumento de la violencia ligada a la impunidad por la falta de acceso a la justicia y la colusión entre las autoridades públicas y los delincuentes. Estas personas sufren el tráfico y trata, desapariciones, secuestros, robos, extorsiones, asaltos, tratos crueles e inhumanos, tortura y asesinatos masivos. Este fenómeno tiene su mayor expresión en el cuerpo de las mujeres ya que además de las violencias institucional y social, tienen que hacer frente a formas de violencia específica como son la trata, las violaciones, abusos sexuales y los feminicidios.

Los trabajadores del campo en la estructura económico-social de México

Los problemas y carencias del medio rural son vistos frecuentemente como ajenos al curso dominante del progreso nacional y casi como marginales dentro de las principales vías para el crecimiento económico. Sin embargo, los trabajadores rurales y sus familias ocupan un lugar crucial en ámbitos fundamentales del desarrollo del país por su posición dentro de los grandes problemas y las potencialidades que tienen para superarlos.

El 98% de las localidades del país son rurales y en ellas vive el 24% de la población nacional, la cual participa apenas en dos puntos del PIB. Pese a que estos grupos de población producen prácticamente la totalidad de la oferta interna de alimentos y exporta a la par que el sector agroindustrial; presentan las más graves carencias y su “progreso” es indispensable para mejorar los indicadores nacionales de pobreza. Aun así, la importancia del medio rural en el desarrollo nacional no se ve reflejada en la atención a las condiciones de vida de la población rural, el ingreso por habitante es 73% inferior al promedio nacional.

Solamente 1% de los titulares de las unidades de producción tiene menos de 25 años; 77 % son mayores de 45 años y el porcentaje restante son mayores de 60 años. El analfabetismo en este último grupo de edad llega al 35%. Más del 75% de los productores tienen como máximo grado de estudios la educación primaria. Por supuesto, sería esperable que estos indicadores nacionales fueran mucho más graves si se estimaran exclusivamente para las unidades de subsistencia.¹

El trabajo agrícola, si bien no es la única actividad de los habitantes rurales, es la base de la dinámica económica del medio rural. El número de trabajadores en la agricultura continúa creciendo y en 2015 llegó a 6.9 millones de personas, 10% más que en el 2000. Sin embargo, en términos relativos, su participación dentro del total de la población

¹ Consultado en línea el 20/08/2017 en: <http://www.jornada.unam.mx/2017/07/16/cam-lugar.html>

económicamente activa (PEA) disminuye de forma rápida por el crecimiento más acelerado del empleo en la industria y los servicios; en 2000 el trabajo agrícola representaba el 19.6% de la PEA total y en 2015 bajó a 13.6 por ciento.

Debido a la situación de empobrecimiento y la desatención estatal, las familias que se dedican a la agricultura de subsistencia carecen de activos y de opciones productivas dentro de su unidad económica. Por tal razón la búsqueda de ingresos fuera de la unidad familiar se traduce en oportunidad de empleo que los obliga a migrar ya sea por algún tiempo o permanentemente. Sin embargo, los empleos al alcance de esta población son temporales y mal remunerados, lo que les impide obtener el total de sus satisfactores (alimentación, vivienda, etcétera) adquiriéndolos en el mercado. De manera que es la combinación de los salarios de los jornaleros, el producto y los medios de vida de la unidad económica familiar lo que permite condiciones de supervivencia para la familia.

El caso de los jornaleros migrantes originarios de estados del sur y sureste del país, como Guerrero, Oaxaca y Chiapas, entre otros, son un ejemplo clave de las condiciones de vida rural. Ellos y ellas van a trabajar en unidades empresariales en los estados del norte o del centro del país, en las unidades agrícolas empresariales. Este flujo migratorio tiene graves efectos negativos como los descritos anteriormente y afectan la estructura productiva de las unidades económicas rurales, dificultando severamente su desarrollo.

El contexto educativo

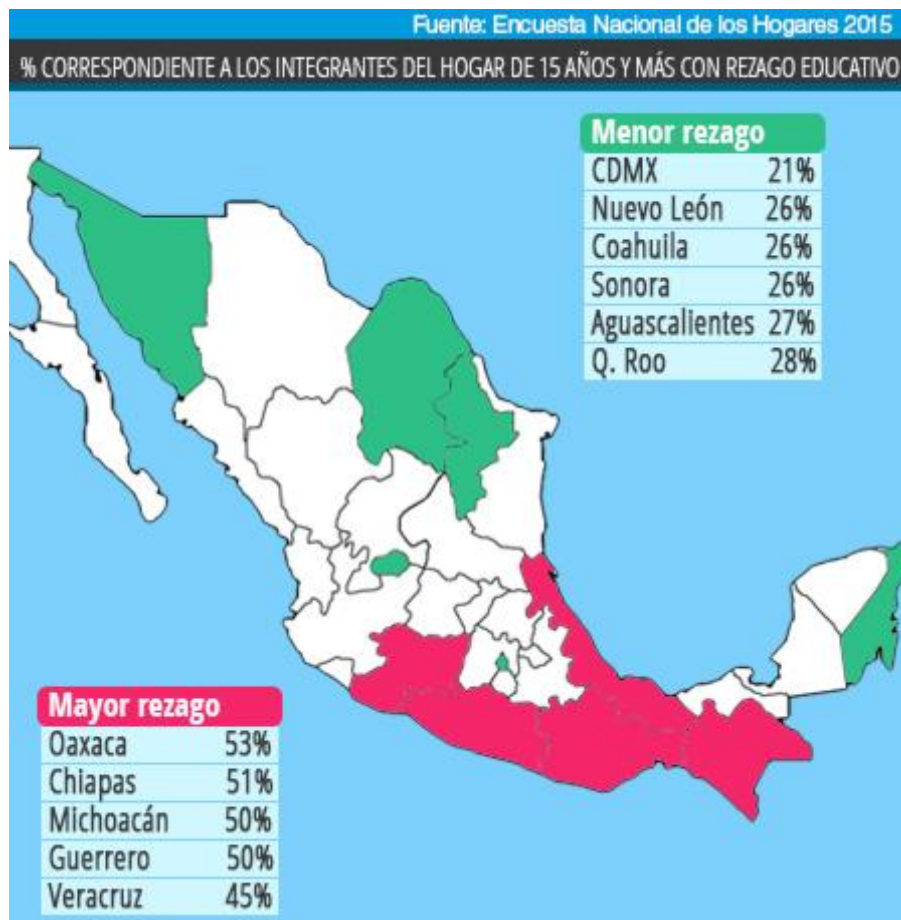
Según datos oficiales de la encuesta intercensal 2015 proporcionados por el INEGI, en el territorio mexicano habitamos 119, 530,753 personas, de los cuales el 48.6% son hombres y 51.4% son mujeres. En donde 7 millones 382 mil 785 personas de 3 años y más hablan alguna de las 68 lenguas indígenas, siendo las lenguas más habladas el Náhuatl, Maya Peninsular y Tseltal, donde los estados con mayor porcentaje de hablantes indígenas son Oaxaca, Chiapas y Yucatán.

Respecto al ámbito educativo y basándonos en las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2015, a lo largo de 45 años (1970-2015) el porcentaje de analfabetismo de personas mayores de 15 años bajó de 25.8% en 1970 a 5.5% en 2015, lo que equivale a 4 millones 749 mil 057 personas que no saben leer ni escribir - 40% hombres y 60% mujeres -. Asimismo, entre los 3 y los 14 años, casi el 90% de los mexicanos asiste a la escuela pero de los 15 a los 19 ese porcentaje se reduce hasta el 63%², mientras que el mayor porcentaje de población analfabeta se concentra en personas de 65 años y más. Siguiendo en esta misma línea, alrededor del 23% de la población total

² Cabe resaltar que una de las metas del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 es que “el número de estudiantes en la educación superior, en todas las modalidades, sea equivalente a 40 por ciento del grupo de edad de entre 18 y 22 años.” Este dato no es menor, si re leemos que la población en este rango de edad equivale al 37% de la población analfabeta del país.

indígena del país es analfabeta que evidencia una brecha de 16.9% entre los hablantes y no hablantes de lenguas indígenas.

Los estados con las mayores tasas de analfabetismo son Chiapas (17 %), Guerrero (16,7%), Oaxaca (16,3%), Veracruz (11,4%), Puebla (10,4 %), Hidalgo (10,2 %) y Michoacán (10,2 %), en tanto que los estados con los índices menores son el Distrito Federal (2,1 %), Nuevo León (2,2 %), Baja California (2,6 %), Coahuila (2,6 %).



Respecto al gasto que destina el país en educación primaria y terciaria como porcentaje del PIB se elevó de 4.4% en 2000 a 5.2% en 2012, porcentajes similares al promedio de la OCDE; es decir, en 2012, México gastó 3.9% de su PIB en instituciones de educación primaria y secundaria (un poco por encima del promedio de la OCDE de 3.7%) y 1.3% del PIB en instituciones de educación terciaria, mientras el promedio de la OCDE es de 1.5%. En 2015, el presupuesto total para educación fue de \$305,057 mdp, y el monto para 2016 fue de \$299,359 mdp.

A nivel político, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, establece cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son:

a) México en Paz, b) México Incluyente, c) **México con Educación de Calidad**, d) México Próspero y d) México con Responsabilidad Global. Y las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos, son la democratización de la productividad, un gobierno cercano y moderno, y la perspectiva de género.

Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA).

La educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) es un campo amplio y complejo que encierra gran importancia para el desarrollo político, económico y social de las personas, de los grupos y del país, si se orienta en una educación en y para la vida. En México existen serios problemas para impulsar procesos educativos significativos, que respondan a las necesidades e intereses de las personas y de los contextos en que se realizan y, que a la vez, coadyuven a mejorar el nivel de vida de las mismas y así cumplir el derecho a una educación³ de calidad que establece la legislación para todos los mexicanos y mexicanas. (Campero, Suarez, 2012, p. 11)

La importancia de este campo educativo se relaciona con problemáticas sociales existentes en México como son los altos índices de pobreza, de migración, de desempleo y de personas que no han concluido su educación básica, entre otras. Frente a estas situaciones, los especialistas y las políticas internacionales⁴ plantean que este campo educativo es clave para el desarrollo social, cultural y económico de las personas, de los grupos y del país en su conjunto. (Campero, Suarez, 2012, p. 24)

La educación para personas jóvenes y adultas es la puerta al ejercicio de muchos otros derechos y factor de justicia social, y para el logro de una ciudadanía mejor formada y activa... esta orientación integral de la EPJA implica superar los enfoques y prácticas compensatorias que prevalecen aun en muchos servicios educativos de nuestro país, con bajos resultados en lo que concierne a la calidad de los procesos. (Campero, Maceira y Matus, 2009, pp. 15-16)

Para avanzar en este campo educativo los y las expertas han planteado cuatro líneas estratégicas:

³ En este sentido, se puede decir que el Derecho a la Educación reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 1. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia), es una prerrogativa fundamental para el desarrollo de las personas. A través de él se adquieren y fortalecen los conocimientos y habilidades para la vida en lo individual y lo colectivo.

⁴ Para mayor información se pueden consultar: La Declaración Universal de Derecho Humanos en su artículo 26; El Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13; La Declaración Mundial de Educación para Todos en su artículo 1°; El convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo en su artículo 27

- a) La orientación de los procesos hacia una educación en y para la vida, que involucra tanto aspectos generales del campo como otros específicos para cada una de sus áreas de intervención
- b) La integración de la EPJA en el marco de las políticas sociales que implica la articulación de las prácticas y actores.
- c) La visualización del campo mediante la realización de investigaciones, publicaciones y eventos diversos, entre otros.
- d) La profesionalización de los educadores y educadoras de este campo que involucra la atención a su formación y a sus condiciones laborales y de trabajo. (Campero, Suarez, 2012, p. 25)

En este tenor, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), es una de las instituciones que le apuestan a la EPJA, cuyo propósito es el de preservar la unidad educativa nacional para que la educación básica de las personas jóvenes y adultas se acredite y certifique; a partir de un Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), que se plantea el objetivo de cubrir necesidades básicas de aprendizaje que abarcan las herramientas esenciales para el aprendizaje y la comprensión del entorno (lectura, escritura, expresión oral, cálculo, solución de problemas), y los contenidos básicos de aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que las personas puedan desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo personal y colectivo, mejorar la calidad de vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo.

El sistema educativo mexicano

Las reformas de las políticas educativas implementadas en la educación básica y superior en América Latina (AL) y en México, en continuo debate y estudio, han incidido en la baja calidad y la persistencia de la inequidad (Gajardo, 1999; Levin, 2010). Las experiencias internacionales y los estudios de política educativa muestran que los resultados de las reformas tienden a ser marginales e incrementales por la complejidad inherente a los sistemas educativos (Hannaway, 2009). Asimismo, gran cantidad de investigaciones han coincidido en señalar los graves problemas que padece la educación del país (Guevara, 1995; Ornelas, 1995; Blanco, 2011). En efecto, los adjetivos con que suele calificarse al Sistema Educativo Mexicano (SEM) son: excluyente, inequitativo y desigual (Solís, 2010; Schmelkes, 2008; Miranda, 2007; Ornelas, 2008).

En el año 2015, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) presentó su reporte anual “Panorama Educativo de México: Indicadores del Sistema Educativo Nacional”. A lo largo del reporte, los múltiples indicadores que se recogen evidencian tres graves problemas de desigualdad.

1. Desigualdades en el acceso a los servicios educativos

Desde 1992, la educación secundaria es obligatoria, en 2001 el congreso incorporó a la Constitución la obligatoriedad de la educación preescolar y en octubre de 2011 aprobaron la obligatoriedad de la educación media superior, cuya cobertura universal deberá alcanzarse en 2021, de acuerdo a los cálculos de las autoridades de ese entonces. Sin embargo, el reporte del INEE revela que los mandatos constitucionales no se han cumplido. En el caso de preescolar, el país tiene una cobertura neta de 71.3%, siendo Tabasco el estado que se acerca más a la cobertura universal con un 91%, mientras que Quintana Roo, Baja California y Chihuahua son la otra cara de la moneda con porcentajes por debajo del 60%.

En el caso de educación secundaria, la cobertura neta a nivel nacional es de 84.9% y 16 estados están por debajo de esta media. Entre éstos, los que presentan los menores niveles de cobertura de secundaria son los que cuentan con mayor nivel de marginación. Chiapas, por ejemplo, tiene una cobertura neta de sólo 72.2% en secundaria. Aún más dramático es el acceso a la educación media superior. A cinco años de que se venza el plazo que los legisladores contemplaron para garantizar la cobertura universal en este nivel educativo, queda claro que el país no alcanzará esta meta, pues sólo se tiene una cobertura del 54.8 por ciento.



Es importante mencionar el problema de extra edad de algunos niños y jóvenes cuando llegan a la escuela, ya sea porque suspendieron temporalmente sus estudios o tuvieron un desempeño deficiente que los llevó a la repetición de grado. A nivel nacional, 4% de los jóvenes en secundaria lo hacen a una edad de dos o más años por encima de lo contemplado. Esta situación es sustantivamente peor en los casos de Guerrero (con 9.6%),

Oaxaca (9.2%) y Chiapas (8.2%). Por otro lado, en las dificultades de acceso a la educación el componente rural e indígena son de suma importancia, ya que en dichas comunidades las condiciones de marginación histórica y la ausencia de modelos educativos culturales limitan enormemente sus oportunidades educativas, obligando a las personas a migrar si es que se decide continuar con los estudios.

2. Desigualdades en la calidad de la educación impartida

El país enfrenta un doble desafío: atender las desigualdades de acceso a la educación anteriormente referidas y, al enfrentar la problemática, hacerlo aumentando la calidad de la educación que se brinda en sus aulas. El reporte del INEE retoma los últimos resultados de la prueba EXCALE que son homologables con las pruebas ENLACE y PISA. Sólo 3.35% de los jóvenes mexicanos tuvo un desempeño avanzado en la prueba.

La gran mayoría tiene conocimientos básicos (40.6%) o por debajo de lo mínimo. La situación es aún más negativa al analizarla por estados, por ejemplo cerca del 87% de los jóvenes evaluados en Tabasco tienen un conocimiento básico o menor de las matemáticas del esperado al finalizar la secundaria. Además, cuando vemos los resultados por tipo de plantel, se confirma que la educación no está promoviendo el ascenso social y por tanto no combate la desigualdad. Las telesecundarias, que son los planteles que atienden a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, muestran los mayores niveles de estudiantes con niveles por debajo de los conocimientos básicos en matemáticas (40.3%), en contraste los planteles privados presentaron 13%.

3. Desigualdades en la gestión del sistema educativo

El reporte ilustra, finalmente, los retos sustantivos que representan las diferencias en la forma en que opera el sistema educativo. Por ejemplo, muchos supervisores de zonas escolares no pueden cumplir con sus funciones de asesoría pedagógica y apenas pueden cumplir con sus obligaciones administrativas debido al número excesivo de escuelas a su cargo. Esto se suma a los problemas de formación y selección previa que caracterizan hasta hoy a la mayoría de autoridades fundamentales en la operación del sistema educativo.

Estos problemas de gestión están íntimamente ligados a temas como la deserción, el reporte del INEE señala que este problema aumenta sustantivamente al avanzar en los niveles educativos: la deserción es muy baja en primaria (0.7% en el ciclo 2012-2013), pero aumenta a 5.1% en secundaria y a 14.3% en media superior, siendo los hombres quienes abandonan más sus estudios que las mujeres. De esta forma, la problemática de acceso a la educación se sintetiza en una cifra muy preocupante: sólo 71.9% de los jóvenes de la generación que entró a estudiar en el ciclo 2002-2003 terminó exitosamente sus estudios en 11 ciclos escolares, y hoy solamente 54.1% de los jóvenes de 17 años tienen alguna oportunidad educativa.

El contexto migratorio

Desde el 2014 ha incrementado drásticamente el número de personas migrantes que viajan por México por la situación de precariedad económica, huyendo de la violencia en sus países, de las amenazas de las pandillas y luchando, literalmente, por sus vidas. La mayoría proviene de los países del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras). (Suárez, Díaz, Knippen y Maureen, 2017, p. 7)

En este sentido, el territorio mexicano constituye el principal corredor migratorio en el mundo. Cada año, alrededor de 400,000 personas migrantes en situación irregular atraviesan el país en su camino a Estados Unidos, más de 90% de ellas proviene de Centroamérica. (G Díaz Prieto y G Kuhner, 2014, pp. 16 y 47). De acuerdo con la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a lo largo de los 1,149 km de frontera existen 11 puntos de tránsito internacional terrestre y 370 lugares de tránsito informal, por donde entra 95% del flujo de personas migrantes en situación irregular. (op.cit, p. 21). Además, en los estados del sur que colindan con Guatemala y Belice se desenvuelve una **migración intrarregional** que responde a razones históricas y de vecindad, tanto como a la búsqueda de nuevos horizontes. En este sentido, especialmente Chiapas constituye un nodo de atracción de personas provenientes de Centroamérica que llegan a trabajar de forma transfronteriza,⁵ temporal⁶ o como residentes permanentes. (op.cit, p. 21).

Datos generales sobre las migraciones en México

*Estados Unidos (EE.UU.) ocupa el principal lugar de destino para migrantes mexicanos (12 millones), no obstante para 2015 cerca de 289 mil mexicanos habían migrado a otros países.

*En promedio, las autoridades de EE.UU. repatriaron diariamente a 480 mexicanos en 2015.

*En 2015 el pago promedio del guía, coyote o pollero para cruzar a EE.UU. fue de 61 mil pesos.

*Más del 90% de los extranjeros repatriados por las autoridades migratorias mexicanas son centroamericanos.

*Los eventos de aseguramiento de menores (-18 años) extranjeros en México se incrementaron de 4,043 en 2010 a 38,514 en 2015.

*En 2016 las remesas a México alcanzaron su máximo histórico, con 26,970 millones de dólares

⁵ El traslado transfronterizo o commuting se hace referencia al movimiento poblacional que se produce entre el lugar de residencia y otro, sin que haya cambio de residencia, asociado a la realización de actividades laborales, atención médica o turismo.

⁶ Se consideran trabajadoras temporales por la duración de su estancia, que puede ser muy variable, de más de 24 horas a varios meses. El criterio unificador es que las trabajadoras consideran que su residencia está fuera de México.

Dadas las actuales dinámicas de movilidad en las que se encuentra el país que como pocos, es *emisor, receptor, y lugar de tránsito y retorno* de grandes flujos migratorios, los cuales también son de naturaleza mixta y, en gran medida, no autorizados o irregulares. Conlleva una compleja serie de retos que, en materia de política interna y exterior, el Estado mexicano debe enfrentar para garantizar, entre otras cosas, la seguridad nacional, los derechos humanos de los migrantes en tránsito, la implementación efectiva de la legislación migratoria, la asimilación de los migrantes en retorno y de aquellos nacionales extranjeros que pretenden instalarse en territorio mexicano, y el respeto a los nacionales mexicanos en el exterior (especialmente en Estados Unidos). Es decir, la migración es un fenómeno con consecuencias que atraviesan todos los órdenes de la vida mexicana.

Como país de origen, la migración con fines laborales a Estados Unidos ha sido, desde la década de los setenta del siglo pasado, y continúa siendo en la actualidad, la principal corriente migratoria hacia el exterior, a pesar de la disminución que sufrió tras la crisis económica estadounidense de 2008 (Ramírez García y Castillo, 2012, p. 11). También es importante destacar la movilidad o migración interna que existe en México, mucha de la cual proviene de zonas rurales que encuentran en las ciudades opciones de empleo.

Como país de destino México ha sido tradicionalmente una nación de acogida de refugiados, asilados y trabajadores inmigrantes procedentes de distintos países y regiones del mundo, quienes han encontrado en su territorio un lugar nuevo de residencia y de trabajo. Si bien el número de inmigrantes permanentes en el país siempre ha sido pequeño respecto del total de la población nacional, los datos censales muestran que dicha población creció progresivamente durante la última década al pasar de 493 mil personas en 2000 a 961 mil en 2010, aunque dicho comportamiento es todavía un tema sin explicaciones. (*op. cit.*, p. 12)

Como país de tránsito se ha convertido en un país que recibe grandes flujos migratorios de carácter irregular en tránsito hacia Estados Unidos. El Instituto Nacional de Migración estimó para 2010 alrededor de 140 mil eventos de tránsito por México, predominando entre ellos los ciudadanos provenientes de Centro y Sudamérica. (*op. cit.*)

Como país de retorno, en los últimos años se ha registrado un aumento en el retorno de migrantes mexicanos de Estados Unidos, cuyas causas son diversas. Se extienden desde aquellos que son interceptados por las autoridades estadounidenses al intentar cruzar la frontera hasta aquellos que son objeto de deportación como resultado de modificaciones legales en aquel país, y que bajo diversas causales han servido de base para operativos no sólo fronterizos, sino en diversas partes del territorio estadounidense. (*op. cit.*)

La población de migrantes mexicanos en Estados Unidos se ha mantenido constante en los últimos años, de acuerdo con la Encuesta de la Comunidad Americana (ACS, por sus siglas en inglés). En 2015 residían en ese país 11.9 millones de mexicanos. A esta cifra, se debe agregar la de los descendientes de la segunda y tercera generación, con lo que existen

alrededor de 35 millones de connacionales. Entre los elementos que determinan las características sociodemográficas de esta población y sus condiciones de vida, se encuentran las políticas migratorias y situación económica de la nación norteamericana.⁷

Programas que vinculan Migración, Educación y/o Desarrollo

Existen diversos programas que abordan directamente el nexo entre migración y educación, o entre migración y desarrollo, aunque en realidad no existe ninguno que vincule los tres temas. En su mayoría, los programas abordan el tema de la accesibilidad a la educación y el reconocimiento de estudios. Sin embargo, no se plantean alternativas serias para vincular los espacios educativos como espacios capaces de producir bienestar. De igual manera, existe un abordaje despolitizado de la educación y se carece de enfoques interculturales.

Programa 3x1 para Migrantes

El origen del Programa 3×1 para Migrantes nace de la iniciativa ciudadana de grupos de mexicanos organizados radicados en Estados Unidos. Los primeros indicios se registran a partir de 1986 en el estado de Zacatecas, en donde los oriundos de este estado se interesaron en realizar proyectos de desarrollo social en sus comunidades de origen. Tal interés los llevó a establecer relaciones directamente con los municipios y es así como se crea el mecanismo del 1×1, mismo que fortaleció la corresponsabilidad entre el gobierno local y los grupos migrantes.

El Programa 3×1 para Migrantes, es un programa del gobierno federal que apoya las iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior y les brinda la oportunidad de canalizar organizadamente los recursos que envían a México en obras de impacto social que benefician directamente a sus comunidades de origen. A su vez se fomentan lazos de identidad entre las comunidades de migrantes que viven en el exterior y sus comunidades de origen, se impulsan iniciativas corresponsables, fortalece la acción conjunta sociedad-gobierno y apoya a comunidades de alta marginación y pobreza. Los tipos de apoyos del programa van desde infraestructura social, proyectos de servicios comunitarios, proyectos educativos (que incluyen el equipamiento de las escuelas y la mejora de la infraestructura escolar) hasta proyectos productivos.

Además de conseguir beneficios de inversión social productiva, permite la organización social y la vinculación con origen –una perspectiva transnacional (García Zamora, 2002). Sin embargo hay aspectos negativos sobre todo en la transparencia del proceso y la legitimidad de los proyectos apoyados. Se ha cuestionado el uso político de los proyectos, así como las trabas administrativas y burocráticas. Asimismo, hay una concentración de proyectos de infraestructura que nublan los de bienestar social. En este sentido, vemos que la iniciativa mantiene muchos elementos vinculados al desarrollo hegemónico, centrado

⁷ Consultado en línea el 20/08/17 en:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/240922/Anuario_Migracion_y_Remesas_2017.pdf

casi exclusivamente en el crecimiento económico y sin una reflexión real de las causas que originan las migraciones y de las condiciones de trabajo de las personas migrantes, quienes siguen siendo los principales responsables de su desarrollo.

Programa Binacional de Educación al Migrante: En Educación, la Secretaría de Educación Pública promueve el Programa Binacional de Educación al Migrante (PROBEM) que busca reducir la deserción escolar de los niños de migrantes que, al acompañar a sus padres, realizan sus estudios parcialmente tanto en México como en Estados Unidos. En éste participan las Secretarías de Educación Pública federal y estatal, la Secretaría de Relaciones Exteriores y las autoridades educativas de los estados receptores en Estados Unidos.

Tiene 4 ejes temáticos: información y difusión, intercambio de maestros, transferencia de documentos y material educativo, aunque se ha enfocado, fundamentalmente, en el intercambio de maestros y la transferencia de documentos con los Estados de California y Texas, principalmente. Por tanto, no se enfoca en las necesidades de los alumnos y no ataca directamente las causas que inciden en la deserción escolar de la población migrante.

Programa Yo Soy México: Yo soy México es un programa binacional que busca la reintegración económica, social y cultural de los migrantes que regresan a México (de manera voluntaria o como consecuencia de la repatriación forzada) mediante la cooperación bilateral, el desarrollo de proyectos y el diseño e implementación de políticas públicas. El programa tiene como objetivo que los migrantes, a su regreso, estén activos en la vida económica del país y formen parte del desarrollo económico regional. Para lograr esto, el programa explora las dificultades de la reintegración mediante la aplicación de encuestas individuales a los migrantes de retorno, que permiten recabar la información necesaria para tener una visión integral de la problemática.

Las principales actividades de Yo Soy México son: vincular a los migrantes de retorno con oportunidades laborales, de inversión y educativas; recopilar los perfiles laborales y talentos de los migrantes en retorno; alianzas estratégicas con empresas y cámaras de la iniciativa privada para la vinculación laboral; proyectos de reintegración y orientación sobre programas sociales y oportunidades de los gobiernos federal y estatales.

Iniciativa Preferente: El 1 de febrero de 2017 el Ejecutivo federal presentó una Iniciativa preferente de reforma a la Ley General de Educación (LGE) que busca facilitar la inserción al sistema educativo de los jóvenes migrantes que regresan al país. Específicamente se propone autorizar a las universidades particulares con reconocimiento de validez para que otorguen revalidaciones y equivalencias parciales de licenciatura; eliminar los requisitos de apostillas y traducción de documentos de identidad y académicos de licenciatura para la educación superior; evitar que la falta de documentos de niñas, niños y adolescentes impida su acceso al sistema educativo nacional.

Pese a estos avances no se ha logrado instalar un mecanismo normativo justo y ágil que permita el reconocimiento y la revalidación de estudios en los distintos niveles educativos, ni siquiera para estudiantes residentes en México.

La política actual hacia los migrantes por parte del gobierno estadounidense obliga a establecer medidas emergentes para un fenómeno de dimensión difícil de calcular, aunque sí se sabe que se trata de una situación que se enfrentará en mayor o menor medida en todas las entidades de nuestro país. La iniciativa preferente es positiva y puede contribuir a facilitar la inserción de los estudiantes en las escuelas mexicanas. Pero el reto técnico subsiguiente es grande, empezando por las medidas son, en general, desconocidas o desatendidas en los diferentes niveles del sistema, incluidos los directores escolares, responsables directos de realizar la inscripción.

Contexto de la región transfronteriza⁸

La región transfronteriza de Guatemala y México se caracteriza por su gran biodiversidad y riqueza biológica, mineral, energética y sociocultural que contrasta con la vulnerabilidad de sus habitantes y poblaciones. Desde la invasión y durante los siglos de colonización funcionaron estructuras políticas, sociales y jurídicas para el saqueo de los bienes naturales y el despojo territorial, generando condiciones de precariedad en las poblaciones locales de ambos países. Esta situación tuvo su continuidad con las oligarquías que proclamaron la independencia de la corona española y los gobiernos que les sucedieron, perpetuando así un modelo de desigualdad económica y exclusión social que persiste hasta el presente siglo XXI, afectando especialmente a comunidades de pueblos originarios y afrodescendientes, y entre ellos, a las mujeres, niñas, niños y jóvenes.

Las condiciones históricas de discriminación social, despojo territorial y violencia económica se profundizan con la imposición de políticas neoliberales en la región mesoamericana y, de manera particular, en la frontera entre Guatemala y México. La MODH⁹ reconoció la persistencia de estructuras políticas, económicas y socioculturales

⁸ Información obtenida de “La Mesa Transfronteriza. Migraciones y Género”, Primer Informe Preliminar: *Luchas que fluyen por los caminos transfronterizos*. Misión Internacional de Observación de Derechos Humanos en la Frontera Guatemala-México, 2016, pp.10-13

⁹ La “Misión Internacional de Observación de Derechos Humanos en la Frontera Guatemala – México” (MODH) es una iniciativa impulsada desde la Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género (MTMG). La MTMG es una red de organizaciones, grupos y colectivos de la sociedad civil e instituciones públicas de Guatemala y México, cada una con su identidad particular, su autonomía y sus áreas de trabajo, interpelados y concernidos por la grave situación de violación sistemática de los Derechos Humanos de las y los migrantes en la frontera de Guatemala y México, especialmente en la región transfronteriza de Huehuetenango, San Marcos y Quiché (Guatemala) con Chiapas y Tabasco (México).

La MODH se plantea responder a la situación de violación sistemática de los derechos humanos de las personas migrantes y de la población transfronteriza de la región de frontera. Esto ocurre principalmente en aquellos territorios concesionados a las empresas extranjeras y nacionales o donde se están llevando a cabo grandes obras de infraestructura, energética y de comunicaciones como las llamadas Zonas Económicas Especiales (ZEE). Información consultada en línea el 20/08/2017 en: <http://www.modh.mesatransfronteriza.org/mision-de-observacion>

que explican dinámicas y tendencias de carácter global que se configuran de manera particular en la región transfronteriza.

Uno de los ejemplos más claros es el Programa Frontera Sur, presentado el 7 de julio de 2014 por el actual presidente Enrique Peña Nieto, este tiene como objetivos básicos: a) Evitar que los migrantes pongan en riesgo su integridad al usar un tren que es de carga y no de pasajeros –en referencia a “la bestia” un tren usado por los migrantes para cruzar la frontera-, b) Desarrollar estrategias puntuales que garanticen la seguridad y la protección de los migrantes y c) Combatir y erradicar a los grupos criminales que vulneran los derechos de la población migrante. A pesar de que el Programa Frontera Sur está en ejecución y cuenta con presupuesto, en 2015 fue de \$102’011,743 pesos, no se cuenta con un documento oficial en el que se consignan metas, objetivos, indicadores de resultado, etc. por lo que su evaluación y medición resulta ambigua e incompleta.

A un año de su puesta en marcha, desde el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova (2015) se identificaban los siguientes efectos negativos vinculados a la aplicación del Plan Frontera Sur:

- El aumento en casi un 50% de las detenciones de migrantes, con un incremento significativo de violaciones a sus derechos humanos. Existe además un aumento exponencial en las deportaciones *express* hacia Centroamérica. Así, de 14,106 migrantes detenidos en el año 2013, se aumentó a 28,862 para el año 2015.
- Deficiencias en la política migratoria mexicana y una inexistente cooperación bilateral entre países centroamericanos y México.
- El aumento significativo del ejército y diversas agencias policiales actuando en todo el territorio de manera impune y descoordinada. Las denuncias por detenciones arbitrarias se han triplicado desde la puesta en marcha del plan.
- El control de las rutas de tránsito por parte del crimen organizado y grupos delictivos para traficar, secuestrar o extorsionar a los migrantes en tránsito, aumentando el número de secuestros y asesinatos hacia migrantes en toda la región.
- La criminalización social, institucional y comunitaria de la población migrante. Se favorecen de esta manera los abusos, el hostigamiento y la discriminación de todo tipo hacia la población migrante.

La apertura hacia los mercados y el modelo de integración regional, coinciden entonces con la puesta en marcha de una afinada ingeniería de control de las migraciones. Se establece entonces un “gobierno global de las migraciones” compuesto por “(...) una racionalidad política que forma parte de la familia de la gubernamentalidad neoliberal y que busca modular la conducta de los sujetos migrantes para contener y desincentivar la migración del Sur global.” (Estupiñán, 2014).

Segunda Parte: El punto de partida político-conceptual en torno a la trilogía

El desarrollo y sus discursos: análisis crítico

De acuerdo con Rist (2002) “la fuerza del discurso del desarrollo procede de su capacidad de seducción” (p. 13). Y es que, a menos de cien años de su nacimiento e instauración como discurso y práctica social, pocos conceptos han logrado arraigarse tanto en la vida social e institucional de las comunidades humanas como el desarrollo.

¿Cómo explicar este fenómeno –a menudo contradictorio- que no solo moviliza la esperanza de millones de personas, sino también importantes recursos locales e internacionales de todo tipo y que, pese a todo, parece alejarse, como el horizonte, cuando creemos acercarnos a él?

¿Cómo generar un acercamiento crítico, y al mismo tiempo propositivo, que permita dar cuenta de sus falencias a nivel estructural y que, a la par, avance en la detección de nuevas formas de construir espacios de dignidad en regiones enteras asoladas por la exclusión, la violencia y la desigualdad?

Buscamos responder brevemente a ambas interrogantes a partir de un acercamiento genealógico¹⁰ al desarrollo, estableciendo puentes analíticos entre las dos caras del desarrollo: un discurso de poder y una condición de posibilidad. A su vez aportamos elementos para un debate traducible en la identificación de estrategias concretas construidas desde una colectividad crítica, lo que De Sousa Santos (2012) define como “ecología de saberes”.

El nacimiento del desarrollo

A pesar de que a menudo el desarrollo se considera una conceptualización ahistórica asociada a la búsqueda “natural” del hombre por el bienestar individual y colectivo, en realidad sus orígenes pueden trazarse en los esfuerzos por redefinir, en base al nuevo escenario geopolítico de la posguerra, las futuras relaciones entre las potencias del Norte y sus antiguas colonias del Sur. Escobar (2007), Viola (2000) y Esteva (1996) coinciden en ubicar como acta fundacional del desarrollo, el discurso sobre el “Estado de la Unión” pronunciado por el presidente norteamericano Harry S. Truman el 20 de enero de 1949, por considerar que contribuyó objetivamente a universalizar este nuevo lenguaje, además de explicitar muchos de sus prejuicios y propósitos:

Más de la mitad de la población del mundo vive en condiciones cercanas a la miseria. Su alimentación es inadecuada, es víctima de la enfermedad. Su vida económica es

¹⁰ “Es preciso desembarazarse del sujeto constituyente, desembarazarse del mismo, es decir, llegar a un análisis que pueda dar cuenta de la constitución del sujeto en la trama histórica. Y eso es lo que yo llamo genealogía, es decir, una forma de historia que da cuenta de la constitución de los saberes, de los discursos, de los dominios de objeto, etc., sin tener que referirse a un sujeto que sea trascendente en relación al campo de acontecimientos o que corre en su identidad vacía a través de la historia” (Foucault, 1991)

primitiva y está estancada. Su pobreza constituye un obstáculo y una amenaza tanto para ellos como para las áreas más prósperas. Por primera vez en la historia la humanidad posee el conocimiento y la capacidad para aliviar el sufrimiento de estas gentes (...), Creo que deberíamos poner a disposición de los amantes de la paz los beneficios de nuestro acervo de conocimiento técnico para ayudarlos a lograr sus aspiraciones de una vida mejor... Lo que tenemos en mente es un programa de desarrollo basado en los conceptos del trato justo y democrático (...) Producir más es la clave para la paz y la prosperidad. Y la clave para producir más es una aplicación mayor y más vigorosa del conocimiento técnico y científico moderno (Truman, 1964, en Escobar, 2007: 19-20).

Estas frases vislumbran las limitaciones, prejuicios y estereotipos inherentes a la retórica desarrollista que puede comprenderse por su enfoque marcadamente tecnócrata y economicista, que vincula desarrollo casi exclusivamente al progreso económico y como un **problema técnico**. De esta manera, la realidad se reduce a una serie de valores cuantificables, ignorando elementos sociales, culturales, políticos e históricos y de género que quedan fuera de la contabilidad y que enfila sus fuerzas a la erradicación de la pobreza –o los pobres- (Escobar, 1995; Ferguson, 1990; Yapa, 1998).

En segunda instancia, el desarrollo queda entendido como un **proceso evolutivo, acumulativo y lineal**, es decir, como un proceso histórico de transición entre economías “primitivas” y economías modernas, industriales y capitalistas o más comúnmente países o sociedades “desarrolladas” y “subdesarrolladas”. Asimismo, plantea la creencia y objetivo de una inevitable desaparición de la diversidad cultural como criterio necesario –y deseable- para construir una sola cultura racionalista occidental. Así, el elemento cultural –incluido el elemento educativo tradicional- se considera un obstáculo para el correcto desarrollo de los pueblos que solo aseguran a través de la transferencia de ciencia y tecnología y los valores occidentales el desarrollo:

Hay un sentido en el que el progreso económico acelerado es imposible sin ajustes dolorosos. Las filosofías ancestrales deben ser erradicadas; las viejas instituciones sociales tienen que desintegrarse; los lazos de casta, credo y raza deben romperse; y grandes masas de personas incapaces de seguir el ritmo del progreso deberán ver frustradas sus expectativas de una vida cómoda. Muy pocas comunidades están dispuestas a pagar el precio del progreso económico (United Nations, 1951: I)

De esta forma, en línea con los planteamientos de Escobar (2005) las preguntas en torno al desarrollo no deben, en principio, partir únicamente de la posibilidad de plantear “mejoras” o correctivos al desarrollo, sino que, más aún, es necesario cuestionar precisamente los modos en que Asia, África y Latinoamérica llegaron a ser definidas como “subdesarrolladas”, las consecuencias de esta representación hegemónica y la creación de una vasta red de organizaciones en torno al tema y, al mismo tiempo, la legitimación de intervenciones de todo tipo en los territorios.

Pensar al desarrollo desde esta perspectiva y como un discurso de poder nos obliga a prestar atención a todas aquellas iniciativas que no se encuentran totalizadas por su discurso. Dos maneras útiles de lograrlo son primero, enfocarse en las adaptaciones, subversiones y resistencias que localmente se crean en relación con las intervenciones del

desarrollo y segundo, destacar las estrategias alternas producidas por movimientos sociales al encontrarse con proyectos de desarrollo. Sobre estos puntos insistiremos en el siguiente apartado.

Resistencias actuales: ¿desarrollos alternativos o alternativas al desarrollo?

A pesar del optimismo inicial, a partir de los años setenta las expectativas de un progreso acumulativo, ilimitado y universal implícitas en el discurso desarrollista comienzan a resquebrajarse (Viola, 2000). Varios fueron los factores que contribuyeron a enfriar el optimismo sobre el desarrollo y el crecimiento económico: se hicieron más perceptibles las deficiencias de las políticas y los procesos en curso; se ampliaron los atributos que debían ser integrados; y se hizo claro que el crecimiento rápido estaba siempre acompañado de crecientes desigualdades.

Más aún, el desarrollo en sí mismo había actuado muchas veces como catalizador de la desigualdad social: la tecnificación había provocado el éxodo masivo de migrantes rurales empobrecidos, por lo que las principales ciudades del “Tercer Mundo” comienzan a verse rodeadas por enormes bolsas de marginación social. Al mismo tiempo, aumentó la conflictividad social y se disparó la deuda externa.

A unas cuantas décadas de su puesta en marcha, comenzó a generarse una atmósfera de pesimismo generalizado en torno al desarrollo que derivó en el reconocimiento de los otrora “obstáculos del desarrollo”. En 1974, la Declaración de Cocoyoc hizo énfasis en que “el propósito del desarrollo “no debe ser desarrollar las cosas sino al hombre”. En 1975, la Asamblea General de Naciones Unidas propone partir de un Enfoque de Necesidades Básicas, basado ya no en el crecimiento sino en la satisfacción de necesidades humanas. Del mismo modo, progresivamente comienza a hablarse de “los límites del crecimiento”, propugnando por un desarrollo endógeno, sustentable y con perspectiva de género.

A pesar de este giro social y ambiental del desarrollo, como señala Unceta (2009) la mayor parte de los esfuerzos –reales- se han abocado a la corrección de desequilibrios macroeconómicos. Aunado a lo anterior, se ha producido una creciente “privatización del desarrollo”, ahora en manos de actores particulares, lo que desdibuja la responsabilidad de los Estados. Así, más que enfocarnos en multiplicar los significados y “poner apellidos” al discurso del desarrollo –es decir, pensar en “desarrollos alternativos”- es necesario cuestionar sus bases más estructurales, haciendo énfasis en la necesidad de cambiar las prácticas de saber y hacer y la “economía política de la verdad” inherente al régimen del desarrollo.

Desde las resistencias a las intervenciones del desarrollo -la búsqueda de “alternativas al desarrollo”- varias comunidades generan espacios de bienestar desde una perspectiva colectiva e intercultural. Así, se definen límites a la economía al tratar de renovar la política en la base social (Esteva, 1996).

Por tanto, no sólo la adecuación cultural de un proyecto de desarrollo, sino su construcción desde lógicas culturalmente localizadas, es una variable crucial que suele tener una

incidencia directa sobre el éxito o fracaso de un proyecto. No se trata únicamente de estimular la “participación”¹¹ de los actores locales como una estrategia para adecuar procesos de bienestar sino que, por el contrario, deben construirse nuevos discursos capaces de multiplicar los significados del bienestar humano, como ya se ha comenzado a hacer desde perspectivas sustentadas en el Buen Vivir:

Sumak Kawsay: De acuerdo con Luis Macas (2009) es una alternativa al desarrollo planteada por comunidades quechuas de Bolivia y Ecuador, es una propuesta política que puede ser traducida como “la vida en plenitud”. De acuerdo con esta perspectiva: “la magnificencia y lo sublime se expresan en la armonía, en el equilibrio interno y externo de una comunidad (...) El sistema comunitario se sustenta en los principios del randi-randi: la concepción y práctica de la vida en reciprocidad, la redistribución, principios que se manejan y están vigentes en nuestras comunidades.

Se basa en la visión colectiva de los medios de producción y no existe la apropiación individual, porque la propiedad es comunitaria. El ruray, maki-maki, es la organización del trabajo comunitario, que se ha generalizado hoy por hoy en todos los pueblos (Macas, 2009:14).

Lekil Kuxlejal: Para los tzeltales en los Altos de Chiapas el *lekil kuxlejal* (buena vida) habla de una relación adecuada entre los seres humanos y la naturaleza: “es estar en paz entre hombres y mujeres, saberse respetar, escuchar y cuidar, aceptar y ser aceptados con la madre tierra”. Trabajar en el *lekil kuxlejal* implica el *jun ko'tantik* estar en un solo corazón, el *sna'el yayel a'yej* saber escuchar, el *komon u'ntik* el bien común, el *koltomba* la ayuda mutua, el *ch'unel maltal* que significa obedecer un mandato, es decir el mandato del pueblo, el que manda, manda obedeciendo.

Lak weñlel tyi lak pejtyelex: El pueblo maya Ch'ol habla de “nuestro bienestar para todas y todos”, el cual se compone de el *K'uxbiya* que es interpretado como la estima, el respeto hacia todo lo que habita en la tierra tanto a los seres humanos, como a los animales, plantas y lugares sagrados, pues se tiene la concepción que todos forman un ciclo integral en el que cada uno participa en la conformación de ese todo, el *Weñ Chumtyäl* cuya traducción haría alusión a la buena vida, al buen vivir, y que significa estar en equilibrio y armonía entre la salud, las relaciones personales, la vida intracomunitaria, la espiritualidad y el trabajo cotidiano y, finalmente, el *Lämäl Añoñla*, cuya traducción sería “todos unidos”, es decir, la unidad comunitaria como principio articulador de la vida.

El lekilaltik, que en lengua tojolabal significa “bienestar para todos” a partir de la práctica de los siguientes principios. *tsomanotik* (estamos juntos/organizados), *lajan aytik* (estamos iguales/estamos parejos/vamos iguales), *wantik b'ejyel lajan* (estamos caminando juntos) y finalmente la *junta jk'ujoltik* (estamos unidos/estamos en un mismo pensamiento).

¹¹ De acuerdo con Rahmena (1996), al interior del discurso del desarrollo, la participación se ha convertido en un lema publicitario políticamente atractivo y una proposición económicamente tentadora, que se visualiza únicamente desde una perspectiva instrumental y apolítica.

Todos estos modelos plantean serias alternativas al desarrollo, puesto que parten de una base comunitaria, holística y espiritual sustentada en el equilibrio y la armonía por encima del crecimiento económico. Además de que contraponen sus planteamientos al mismo desarrollo porque su introducción “entre los pueblos indígenas, aniquila lentamente nuestra filosofía propia del Vivir Bien, pues desintegra la vida comunal y cultural de nuestras comunidades al liquidar las bases tanto de la subsistencia como de nuestras capacidades y conocimientos para satisfacer nosotros mismos nuestras necesidades” (Huanacuni, 2010 en Gudynas, 2011: 7).

Asimismo todas las propuestas coinciden en considerar a la educación no como un “medio” o un espacio físico que posibilita la obtención de conocimientos técnicos “expertos” para facilitar la adaptación al mundo moderno, sino que, por el contrario, piensan **la educación como un “fin”**: un proceso continuado de construcción y (re) construcción de las capacidades humanas sobre una base colectiva.

Vínculos entre migración y desarrollo: la economía política de la migración

Pese a que las migraciones ya habían ocupado un papel destacado en la agenda internacional durante la segunda mitad del S.XIX y comienzos del S. XX, es indudable que en la actualidad funcionan como un elemento de primer nivel en las relaciones internacionales de numerosos países. Más aún, la cantidad, la complejidad y el alcance de los desplazamientos humanos hacen que el S. XXI sea conocido como “el siglo de las migraciones”.

De acuerdo con Alonso (2008) en los últimos años ha comenzado a instaurarse un debate en torno a la vinculación de los fenómenos migratorios con las dinámicas y tensiones propias del desarrollo en esta etapa globalizadora. Gobiernos, organismos internacionales, representantes de la sociedad civil, empresarios y académicos han abonado, desde sus campos, a la difícil tarea de clarificar el nexo entre migración y desarrollo.

Hasta ahora, el discurso más aceptado menciona que la migración cuenta, por sí misma, con un enorme potencial para la activación de procesos de desarrollo tanto en los países de origen como en los países de destino. Esto se logra principalmente a partir de la conjunción de tres elementos:

- En los **países de destino**, a partir del abaratamiento de los procesos laborales, no solo en segmentos de baja calificación sino también de alta calificación (Delgado, Covarrubias y Ramírez, 2009). Así, “el país receptor obtiene una gran ventaja puesto que no ha aportado prácticamente ningún recurso al fondo social destinado a su formación en el país de origen, por lo cual la migración también constituye una transferencia por partida doble: fuerza de trabajo barata y costos de formación.” (Delgado y Covarrubias, 2007). A su vez, su presencia ayuda a estimular el consumo y a asegurar un fondo fiscal estable.
- En los **países de origen**, las remesas económicas constituyen uno de los potenciales factores de desarrollo en los pueblos y comunidades de las personas migrantes. De acuerdo con De Sebastián (2008) las remesas pueden ejercer una influencia benéfica

en los países de, por lo menos, tres maneras: contribuyen macroeconómicamente a financiar el déficit de cuenta corriente, incrementan el consumo y la inversión; y finalmente en el plano personal ayudan a resolver el problema de bajos ingresos de las familias de los emigrantes y en esa medida contribuyen al combate a la pobreza.

Adicionalmente, el intenso intercambio social y cultural que tiene lugar en contextos migratorios da lugar a lo que Levitt (año) ha denominado “remesas sociales” o el capital social adquirido en término de ideas, conocimientos, valores, aptitudes y prácticas susceptibles a ser aplicados en las comunidades de origen.

- **Un circuito migratorio transnacional** puede permitir a los países de origen y destino entrar en relaciones políticas económicas más intensas y especiales, por lo que se cuenta con el potencial de dinamizar políticas de Cooperación de carácter horizontal.

Cómo se observará más adelante, la mayor parte de las iniciativas actuales que buscan capitalizar el nexo entre migración y desarrollo apuestan por el “reencauzamiento productivo de las remesas”. Esta ha sido la postura de organismos internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones y en el caso mexicano a través de iniciativas como el Programa 3x1.

A pesar de que una política migratoria adecuada puede ser un instrumento de ayuda al desarrollo, como mencionan Delgado Wise, Márquez y Covarrubias (*op. cit.*) el problema principal de la propuesta basada exclusivamente en el reencauzamiento productivo de las remesas, reside en que no toma en cuenta las causas profundas de la migración, el contexto y tampoco los procesos entrelazados ni los agentes involucrados. Y, en contrapartida, sobredimensiona bajo un halo de romanticismo la idea de que los migrantes se avienen en agentes o “héroes” del desarrollo, sin reparar en que la gran mayoría de ellos son trabajadores altamente explotados y excluidos que tiene ante sí el enorme reto de cubrir la subsistencia personal y familiar.

Al considerar al desarrollo un resultado positivo de la dinámica migratoria, se invisibiliza el hecho de que en muchas ocasiones son las mismas políticas de desarrollo las que, en la práctica, han desplazado comunidades enteras. Así, más que ser un motor de desarrollo, **la migración ha sido la consecuencia de un desarrollo mal encaminado.**

(Re) humanizando las migraciones en clave de bienestar

Una manera de contraponerse a la mirada clásica sobre el nexo desarrollo-migración que fetichiza las remesas, responsabiliza a las y los migrantes de su propio desarrollo, y parte de una visión apolítica y ahistórica de los movimientos poblacionales, consiste en retomar la propuesta conocida como “economía política de la migración”. Dicha propuesta, trata de evidenciar las causas estructurales de las migraciones y mostrar las contradicciones inherentes, además de tomar nota de la existencia de sectores sociales y ámbitos espaciales que resultan ganadores y perdedores.

En contraposición a las posturas dominantes, se parte del supuesto de que la migración no es una variable independiente que se auto-reproduce, sino que es un fenómeno dependiente de las dinámicas del desarrollo desigual que caracterizan al sistema capitalista contemporáneo. Partiendo de esta mirada crítica del desarrollo y de las migraciones, se busca (re) pensar las estrategias para materializar –de manera ética y humana- el vínculo entre los desplazamientos humanos y el bienestar colectivo.

Para ello, es importante partir de una mirada transnacional no focalizada exclusivamente en la movilidad del capital, sino que, además, tome en cuenta el accionar y la responsabilidad de los Estados, empresas, organizaciones sociales y a la sociedad civil en general. Esto implicaría, entre otras cosas:

- Generación de políticas públicas de carácter transnacional y/ o transfronterizo que partan del principio de “responsabilidad compartida” entre Estados (Gzesh, 2008), que involucren activamente a las organizaciones de migrantes y a diversos actores sociales relacionados con la materia. Estas deben incluir políticas de igualdad de género, educación y acceso a la salud, entre otras.
- Transversalización de un enfoque de derechos humanos que no se centre exclusivamente de la “protección” de los migrantes durante su tránsito, sino que, por el contrario, involucren el acceso a servicios básicos de calidad en comunidades de origen y destino.
- Prácticas y políticas que recuperen y revaloricen la memoria migrante y que, a su vez, favorezcan la integración comunitaria en clave intercultural. Es necesario reconocer la raíz migrante que subyace en cada territorio, y como esta ha ido estigmatizándose como resultado del discurso neoliberal.
- Vinculación con empresas y centros educativos para generar buenas prácticas que tiendan a la integración y que trabajen desde la interculturalidad y el derecho a la identidad
- Reterritorialización integral de los espacios comunitarios de convivencia. Además de la (re) construcción de mercados y prácticas educativas organizativas no capitalistas, la valorización de los lugares y la defensa colectiva del territorio. En palabras de Escobar (2008), reintroducir una dimensión basada en el lugar –entendido como “la ubicación de una multiplicidad de formas de política cultural, es decir, lo cultural convirtiéndose en política” que permita entender a las migraciones ya no como un “desarraigo” sino, por el contrario, como la posibilidad de multiplicar los sentidos de pertenencia.

En suma, el enfoque de la economía política de las migraciones apuesta por la construcción y el ejercicio de una ciudadanía comunitaria transnacional sostenida en la recuperación del lugar concebido como proyecto, y en el que todas las resistencias puestas en marcha cotidianamente por las y los migrantes deben darnos pistas para comprender a los lugares como proyectos de transformación social. Estos lugares no deben ser pensados como espacios cerrados y homogéneos sino, por el contrario, como sitios vivos caracterizados por la diferencia, la contradicción, la multiplicidad.

Tabla 1. Visión dominante y visión crítica del desarrollo

ELEMENTOS	VISIÓN DOMINANTE	VISIÓN CRÍTICA
Contexto	La globalización y la revolución en las tecnologías de información facilitan y abaratan la movilidad poblacional	El desarrollo desigual neoliberal produce una población excluida que se ve obligada a buscar su subsistencia, en tanto que el capital demanda contingentes laborales flexibles, desorganizados y baratos. Así, los países del centro adquieren ventajas competitivas e incrementan la brecha vs países periféricos
Perspectiva teórica	Transnacionalismo, análisis microsocio, enfoque push/pull	Economía política de la migración: la problemática del desarrollo desigual actúa como variable independiente y la migración como variable dependiente.
Marco conceptual	Globalización, economía de mercado, espacio social transnacional, desarrollo local, empoderamiento	Neoliberalismo, desarrollo desigual, migración forzada, subdesarrollo, transformación social, lugar
Perspectiva metodológica	Individualismo metodológico: los migrantes toman la decisión racional de migrar a fin de maximizar sus ingresos individuales y familiares	1) Histórico: el devenir del capitalismo condiciona las dinámicas migratorias actuales 2) Estructural: las dinámicas de acumulación, crecimiento y desarrollo producen la compraventa de fuerza de trabajo en mercados laborales transnacionales 3) Estratégico: las políticas gubernamentales controlan los flujos migratorios
Argumento	La migración es un fenómeno independiente y cultural que se reproduce a sí mismo	La migración está determinada por los movimientos del capital transnacional y la profundización de un modelo de desarrollo que desplaza y genera una fuente de trabajo barato para el capital corporativo. Los migrantes se convierten en mercancías humanas altamente vulnerables, expuestas a la sobreexplotación laboral.
Concepto de desarrollo	1) Noción neoliberal: crecimiento, competitividad y libre mercado 2) Políticas de ajuste estructural: privatización y desregulación	1) Desarrollo desigual entre centro y periferia, y entre clases sociales 2) Proceso de neoliberalización: demantelamiento de la responsabilidad social del capital y el Estado

	3) Combate a la pobreza haciendo a los pobres responsables de su propio desarrollo	3) Crítica a intentos neoliberales por “humanizar el desarrollo”. Búsqueda de alternativas posdesarrollistas
Concepto de migración	La migración es el rostro humano de la globalización que permite el acceso a un empleo remunerado y al mejoramiento de la calidad de vida	Migración forzada por desigualdad y exclusión social, estrechamiento del mercado laboral, violencia, catástrofes y conflictos
Concepto de migrante	Individuo que toma libremente la decisión de migrar para maximizar sus beneficios personales y familiares Individuo con identidad nacional y local que mantiene vínculos con su comunidad de origen	Sector de clase laboral que está sobreexplotado, criminalizado y desorganizado Agente con potencial transformador (en conjunción con otros elementos y actores)
Concepto de remesas	Concepto fetichista: divisas que subsanan las cuentas nacionales; recursos privados que mejoran la calidad de vida de las familias; dinero que marca una diferencia en el estatus social. Circulante monetario con efectos multiplicadores para la economía local y regional; e instrumento para el desarrollo local con la conducción de los gobiernos en programas <i>ad hoc</i> .	Recursos salariales que proceden de un pseudosalario en condiciones de sobreexplotación laboral orientados a la subsistencia de los dependientes económicos.
Concepto de derechos humanos	Beneficio de los derechos humanos orientados al beneficio del capital. No se escatiman los costos sociales y ambientales.	Restitución de responsabilidad social del capital y el Estado y búsqueda de transformación social basada en la igualdad, la solidaridad y el bien común. Ejercicio de los derechos humanos con perspectiva de género e interculturalidad.
Estado actual del paradigma	Refrendado por el <i>mainstream</i> en múltiples foros internacionales y retomado acríticamente por centros académicos y gobiernos del mundo.	Propuesta teórica, ética y política que se postula como alternativa a la visión dominante

Nexos entre educación, desarrollo y migración

En lo que respecta al ámbito educativo, la mayor parte de los esfuerzos –académicos, institucionales y de organizaciones de la sociedad civil- vinculados a la necesidad de imaginar prácticas pedagógicas sensibles y adecuadas a contextos migratorios específicos, se orientan en dos sentidos:

La educación como “motor de desarrollo”. Muy vinculado al enfoque tradicional del desarrollo, este acercamiento plantea que una educación “de calidad”, orientada al desarrollo científico y tecnológico, es clave para asegurar el progreso económico y el bienestar de las sociedades. El elemento transformador, se encuentra asociado a la enseñanza profesional técnica y la educación cuenta con tintes correctivos y/o civilizatorios a través de la homogeneización de los conocimientos para lograr mejoras a nivel productivo. Asimismo, la educación es un medio para generar riqueza e incidir directamente en la cantidad y la calidad de los flujos migratorios.

Este tipo de estrategias se sustentan en lo que se conoce como “educación por competencias”, la cual considera a la educación una suma de prácticas, en las que el educando es visto como una *tabula rasa*, es decir, un depósito pasivo al que se le introducen nuevos conocimientos.

Al mismo tiempo, la educación se convierte en un negocio y en un espacio de elitismo que acrecienta la división entre clases sociales, la cual se nos presenta ahora naturalizada y neutralizada políticamente a partir de una aparente distancia entre sociedades “preparadas” y sociedades “incultas”. La educación desde esta perspectiva, aparece como un espacio técnico de intervención vinculado a la administración de la pobreza.

A pesar de que en la década de 1970, y estrechamente vinculado al denominado “giro social del desarrollo”, comienzan a realizarse “campañas educativas” con perspectiva comunitaria; la idea de la educación como transmisión vertical de prácticas y valores modernos se mantiene. Así, el carácter cada vez más profesional del desarrollo ha tenido como consecuencia una reorganización radical de las instituciones de educación de América Latina y de otras regiones del Tercer Mundo. Se han creado planes de estudio “modernos”, escuelas técnicas y orientaciones profesionales vinculadas decididamente al mercado.

La educación como “espacio de integración”. A la par de este primer acercamiento desarrollista, existe una noción cada vez más aceptada de que la educación con un enfoque intercultural, cuenta con el potencial de facilitar la asimilación e integración de las y los inmigrantes en las sociedades de destino. Este enfoque, propugna que los problemas políticos y sociales relacionados con la movilidad migratoria pueden solucionarse mediante la puesta en práctica de iniciativas pedagógicas orientadas a propiciar la convivencia armónica entre culturas.

De acuerdo con Juliano (2002) la educación intercultural parte de los siguientes interrogantes: ¿cómo transmitir los contenidos curriculares respetando al mismo tiempo el

derecho de los educandos a mantener la propia especificidad cultural de los educandos a mantener la propia especificidad cultural? ¿Qué tipo de sentimientos de identidad deben desarrollar los hijos e hijas de los inmigrantes?

Algunas de las estrategias para responder a estas interrogantes consideran a las y los migrantes como portadores de identidades múltiples y cambiantes, que se enriquecen a partir del contacto cultural y la movilidad territorial. A diferencia del modelo pedagógico clásico que busca construir identidades fijas alineadas con los intereses del Estado-Nación; esta iniciativa busca multiplicar los espacios de interacción y diálogo con la diversidad, apostando por la constitución de identidades híbridas.

A pesar de que el modelo de educación intercultural supone un innegable avance en materia de reconocimiento de la diversidad cultural y del potencial benéfico de las y los migrantes en las comunidades de destino, existen aún importantes limitaciones: Persiste una visión institucionalizada de la educación, busca propiciar prácticas “armónicas” sin abordar seriamente las condiciones históricas y estructurales que provocan las migraciones, no toman en cuenta el resto de las etapas del ciclo migratorio, persiste una visión institucionalizada de la educación y en su mayoría se tratan de iniciativas que apuestan por la gestión del conflicto étnico que es funcional al modelo de acumulación capitalista, lo que Zizek (1997) refiere como la “lógica multicultural del capitalismo tardío”.

Así pues, ambos modelos resultan ineficaces ya que no logran distanciarse de los imperativos discursivos e ideológicos propios del desarrollo hegemónico: tecnificación del conocimiento, educación como un medio, institucionalización y jerarquización de los saberes, etc.

Interculturalidad crítica y pedagogía decolonial: (re) situando la educación en clave de bienestar

Fidel Turbino (2005) y Catherine Walsh (2009) distinguen entre interculturalidad funcionalidad e interculturalidad crítica de la siguiente manera:

Mientras que en el interculturalismo funcional se busca promover el diálogo y la tolerancia sin tocar las causas de la asimetría social y cultural hoy vigentes, en el interculturalismo crítico se busca suprimirlas por métodos políticos no violentos. La asimetría social y la discriminación cultural hacen inviable el diálogo intercultural auténtico. [...] Para hacer real el diálogo hay que empezar por visibilizar las causas del no-diálogo. Y esto pasa necesariamente por un discurso de crítica social [...] un discurso preocupado por explicitar las condiciones [de índole social económica, política y educativa] para que este diálogo se dé (Turbino, 2005).

La interculturalidad crítica funciona entonces como una construcción “desde abajo” para la transformación. De acuerdo con Walsh (*op. cit.*) la interculturalidad crítica no es un proceso étnico, sino un proyecto que apunta a la re-existencia y a la vida misma, hacia un imaginario “otro” y una agencia “otra” de convivencia y vivir “con”- y en sociedad.

En el terreno educativo, este modelo no busca incorporar a grupos excluidos a esquemas de pensamiento hegemónicos. Por el contrario, aboga por la necesidad de visibilizar enfrentar

y transformar las estructuras e instituciones que diferencialmente posicionan grupos, prácticas y pensamientos dentro de un orden y lógica que, a la vez y todavía, es racial, moderno-occidental y colonial.

De esta manera, la pedagogía se entiende más allá del sistema educativo, de la enseñanza y transmisión de saber, y es vista ahora como proceso y práctica sociopolítica productiva y transformativa asentado en las realidades, subjetividades, historias y luchas de la gente, vividas en un mundo regido por la desigualdad.

Se trata pues de avanzar en lo que De Sousa Santos (2012) denomina “ecología de saberes” en donde los conocimientos y las prácticas son (re) situadas de manera horizontal, se encuentran mutuamente interrelacionadas y se transforman continuamente a partir de su relocalización en proyectos específicos.

De esta manera, **la educación se convierte en un proyecto y una práctica de vida** que se reproduce y se readapta continuamente, que es capaz de multiplicar los sentidos de pertenencia desde una base de justicia social, que reconoce y revitaliza los saberes comunitarios y ancestrales, situándolos en el presente, y **que acompaña a los individuos en todas las etapas de su vida**, alentando la creación de “modos-otros” de ser, pensar, actuar, aprender, soñar y vivir que cruzan las fronteras.

A partir de esta lectura, la educación es símbolo de bienestar, no para “frenar” o contener las migraciones, sino para (re) humanizarlas y transformarlas en espacios de enriquecimiento intercultural fruto de una responsabilidad colectiva.

Ejemplos de apuestas pedagógicas decoloniales en América Latina

Aunque en principio la apuesta pedagógica decolonial puede ser considerada demasiado utópica, en realidad podemos nombrar múltiples experiencias –especialmente en el entorno latinoamericano- que materializan sus prácticas y contenidos. Entre ellas podemos mencionar:

La Escuela Intercultural de Diplomacia Indígena. La Escuela Intercultural de Diplomacia Indígena (EIDI) es un proyecto de la Línea de Acción Colectiva Indígena del Observatorio de Redes y Acción Colectiva (ORAC), que hace parte del Centro de Estudios Políticos e Internacionales de la Universidad del Rosario, localizada en Bogotá, Colombia.

La EIDI constituye un esfuerzo crítico por promover activamente el diálogo intercultural desde perspectivas pedagógicas y metodológicas centradas en el intercambio de saberes, en un marco de respeto y comprensión mutua. Se ha propuesto como objetivos principales Ofrecer y llevar la educación superior intercultural a diferentes territorios indígenas; y desarrollar procesos conjuntos de investigación-acción intercultural con pueblos indígenas

En el marco de estos dos grandes objetivos, la EIDI ha centrado sus esfuerzos en desarrollar nuevas pedagogías y metodologías que se adapten a las especificidades y necesidades de los pueblos indígenas, proponer investigaciones con enfoque de género y étnico para tratar

los problemas que aquejan a las comunidades y, más recientemente, incorporar las artes y las humanidades como herramientas en el desarrollo de pedagogías alternativas.

A diciembre de 2014, la EIDI ha llevado a cabo 4 diplomados en la Sierra Nevada de Santa Marta con el pueblo Arhuaco, un diplomado con el pueblo Camëntsá en el Valle del Sibundoy, otro con el pueblo Muisca de Bosa en la ciudad de Bogotá, uno con el pueblo Emberá Chamí en el resguardo de Mistrató y Pueblo Rico, otros diplomados regionales y talleres diagnósticos con pueblos indígenas desplazados. En estas iniciativas los pueblos indígenas participan activamente desde el momento mismo de la planeación y la selección de los contenidos y se dotan a las comunidades de herramientas para la elaboración de diagnósticos comunitarios participativos, fortaleciendo la memoria y la identidad política y, a la par, se activan procesos críticos para deconstruir dichas metodologías y plantearlas desde una lógica culturalmente adecuada.

Escuela de Mujeres Sjamel jol ko'ontontik li antsotike. La Escuela de Mujeres es una iniciativa pedagógica implementada por la organización Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes, localizada en la ciudad de San Crsitóbal de las Casas, Chiapas, México.

La Escuela, surge como resultado de profundas reflexiones colectivas en torno a las graves condiciones y las múltiples violencias que sufren las mujeres en la totalidad de su tránsito migratorio.

- Las que se quedan, construyen la vida diaria de sus pueblos y comunidades, resisten múltiples estereotipos y violencias comunitarias, viven en la incertidumbre y con varios desequilibrios emocionales debido a la lejanía de sus seres queridos, a la inseguridad y a crisis migratorias profundas (fallecimientos, desapariciones, accidentes, etc.)
- Las que se van, enfrentan violencias de todo tipo en el tránsito y en el destino, viven discriminación por ser indígenas y no hablar español, soportan múltiples maltratos al tener como únicas opciones de trabajo el comercio sexual o el trabajo doméstico. Así, se invisibiliza su labor en la organización social de cuidado.
- Las que regresan, lo hacen después de haber vivido una experiencia migratoria que cambió la forma de ver el mundo, de relacionarse con él, a veces con certezas, a veces con miedos, a veces con alegría, a veces con dolor y deudas. Muchas veces, la integración a las comunidades es muy difícil y se enfrentan a nuevas violencias en el camino.

La propuesta de la Escuela de Mujeres no es un lugar físico sino un espacio de encuentro, una escuela itinerante dinamizada en diferentes puntos de la geografía chiapaneca, en dónde, partiendo de realidades concretas que permiten (re) pensar el lugar en el mundo, se trabajan diversos temas como la salud sexual reproductiva, la memoria de las mujeres, la violencia de género, la migración, etc. El objetivo principal de esta experiencia, reside en la construcción de un espacio en donde las mujeres puedan fortalecerse, aprender y compartir, reivindicar su papel y aportaciones a la vida comunitaria, dignificar experiencias y

reflexionar sobre sus realidades para participar, desde otra mirada, con otras habilidades y posturas, en procesos organizativos de incidencia social y política por el Buen Vivir y el Buen Migrar.

Hasta el momento se han llevado a cabo diez encuentros en lugares como Palenque, San Cristóbal, Tapachula, etc. Fruto de estos encuentros se han conocido otras realidades y se ha podido dialogar por otras organizaciones que apuestan por el Buen Vivir y el Buen Migrar.

T'ja Xuj (Casa de Mujeres). La historia de la ciudad de Tapachula, ubicada en la región más austral del estado de Chiapas, a sólo veinte minutos de la frontera con Guatemala, es una historia construida a base de movimientos, de un continuo transitar. En este espacio transfronterizo o “territorio circular” (Tarrius, 2000) las mujeres migrantes dedicadas al trabajo del hogar ocupan un lugar preponderante.

Originarias principalmente del departamento de San Marcos, en Guatemala son, en su mayoría, indígenas mayas mam, provenientes de familias campesinas que desde muy pequeñas por las condiciones de violencia estructural cruzan la frontera hacia Tapachula, Chiapas para acompañar a sus padres en el trabajo estacional agrícola. Posteriormente, y con una edad aproximada de 14 años, comienzan a migrar de manera individual para así aportar tanto a necesidades familiares como buscar sueños personales. Sin embargo se enfrentan a un trabajo con nulo reconocimiento social y en condiciones cercanas a la esclavitud: jornadas extenuantes con salarios ínfimos -aproximadamente 2 mil pesos mexicanos al mes si bien les va- violencia física y sexual, discriminación racial, hostigamiento, despidos injustificados y encierro (Pérez Orozco, 2006).

Es en este escenario donde el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, una asociación civil con más de 18 años de experiencia trabajando por la defensa y la promoción integral de los Derechos Humanos y la Dignidad de la población migrante y refugiada, ha desarrollado un “espacio para el cuidado de las cuidadoras” –conocido como T'ja Xuj, que en mam significa “casa de mujeres” dirigido a las mujeres migrantes dedicadas al trabajo del hogar en la ciudad de Tapachula, Chiapas. En este espacio se ha puesto en marcha desde hace cuatro años una pedagogía comunitaria y participativa, (re) creada en distintas actividades/talleres dominicales, que busca estrategias decoloniales de intervención a partir del reconocimiento de la capacidad agente de las personas.

Así, desde el (re) posicionamiento de las mujeres migrantes como cuerpos-lugares potencialmente transformadores de las estructuras políticas y sociales, se han definido cuatro enfoques transversales de acción: **el enfoque de derechos**, basado en la defensa integral individual y colectiva de los derechos de las personas migrantes; **el enfoque de protección**, sustentado en la promoción del cuidado colectivo y el auto-cuidado, procurando construir espacios de diálogo y bienestar; **el enfoque de género**, para propiciar el encuentro y la reflexión entre mujeres de diferentes edades, etnias y nacionalidades a partir del diálogo, el juego y la reflexión corporizada, y **el enfoque de interculturalidad**, basado en la horizontalidad y el diálogo de saberes partiendo de posturas críticas y (re) politizadas.

En la actualidad, se encuentran abiertos procesos de radio comunitaria, teatro legislativo para visibilizar los peligros migratorios y las desigualdades de género, así como espacios de incidencia política y participación en diferentes foros, como el I Encuentro Transnacional de la Niñez y Juventud Migrante.

La educación como derecho humano y su vínculo con los ODS:

La educación (formal, no formal e informal) y el aprendizaje a lo largo de la vida es un derecho humano que desde un enfoque de Derechos Humanos, permite “ver” el Derecho a la Educación no sólo como una obligación del Estado hacia la población, sino como un “**derecho llave**”¹² que permite el acceso al cumplimiento de otros derechos fundamentales de las personas; por lo tanto, su cumplimiento se torna estratégico sobre todo pensando en las personas que no tuvieron oportunidad de acceder al sistema educativo formal y que hoy se encuentran en condición de vulnerabilidad. Por lo mismo, la educación constituye el motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (UNESCO, 2015).

En ese sentido, “**El Comité de los Derechos del Niño, en su Observación General N° 1, del 2001**, señala la necesidad de poner en marcha una educación coherente con los propósitos señalados en los marcos de derechos humanos. Afirma, entre otros aspectos que “los valores que se inculcan en el proceso educativo deben consolidar los esfuerzos destinados a promover el disfrute de otros derechos. En esto se incluyen no sólo los elementos integrantes del plan de estudios, sino también los procesos de enseñanza, los métodos pedagógicos y el marco en el que se imparte la educación”. El Comité “insiste en la necesidad de un planteamiento holístico de la educación que garantice que las oportunidades educativas disponibles reflejen un equilibrio satisfactorio entre la promoción de los aspectos físicos, mentales, espirituales y emocionales”

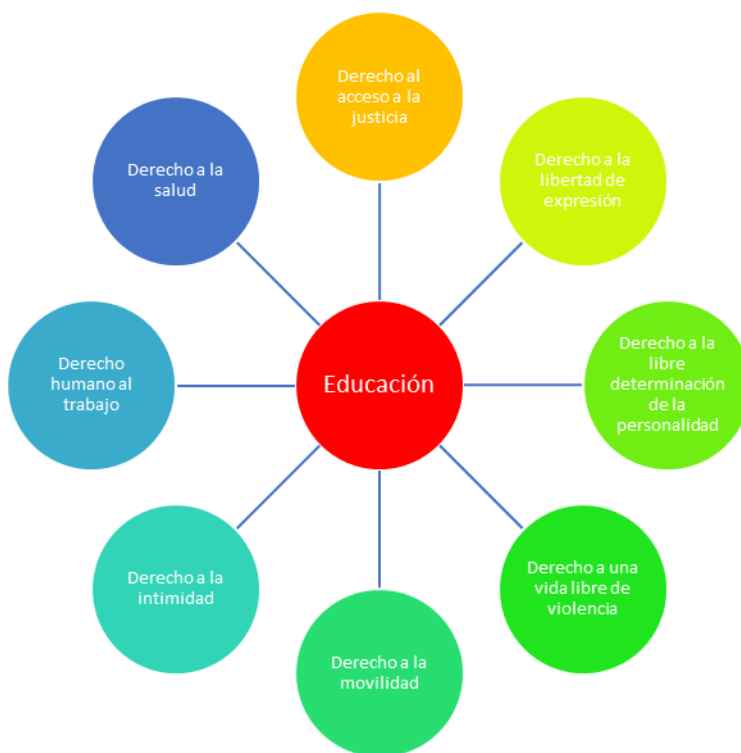
Así mismo, los ODS y el Marco de Acción de la Educación 2030, apuntan hacia un horizonte más promisorio, articulado y en sintonía con **un enfoque de derechos humanos, entendidos como principios universales, indivisibles, interdependientes y relacionados entre sí**. En ese sentido, el ODS 4 adoptado por las Naciones Unidas propone “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Asimismo, lejos de un enfoque basado solamente en el resultado de aprendizajes mensurables de matemática y lectoescritura, las 7 metas y los 3 medios de implementación aprobados por la ONU, refuerzan el derecho a la educación a lo largo de toda la vida.

¹² Aquí retomamos lo que la UNESCO en 2009 y 2015, así como *Sylvia Schmelkes* junto con *Latapí* nos dicen sobre el derecho a la educación como *derecho llave o bisagra*; en este sentido, nos dicen: “...si bien no existe jerarquía entre los derechos humanos, individuales, sociales y colectivos y, por tanto, el derecho a la educación no es superior a los demás, sí puede ser considerado un derecho clave (Latapí, 2009), o como algunos lo han llamado, derecho bisagra, porque de su cumplimiento depende que se puedan ejercer mejor todos los otros derechos.” En: El derecho a una educación de calidad Informe 2014. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México INEE, 2014, P. 10

No obstante, para **Camila Croso**, Coordinadora general de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación -CLADE- y presidenta de la Campaña Mundial por la Educación, “por más promisorio que sea la conclusión de las negociaciones de los ODS y del Marco de Acción de la Educación 2030, está también reflejada las tensiones y disputas que precedieron su aprobación. Tensiones y disputas que continúan y se han vuelto cada vez más intensas no sólo a nivel internacional, sino también a nivel local, en las acciones de gobiernos conservadores que se han multiplicado tanto en el Norte como en el Sur, de la acción de parlamentos y sistemas judiciales dominados por grupos de poder y por élites políticas reactivas a la ampliación de la democracia y los derechos humanos, de una sistemática reducción de la cooperación internacional destinada a promover la educación como un derecho ciudadano, así como la acción de algunos poderosos medios de comunicación que silencian o desfiguran los debates y las controversias en curso, reduciendo la educación a un mero sistema de capacitación, ajuste y disciplinamiento a las necesidades de un mercado injusto, excluyente y desigual.”

“El desafío de afirmar los derechos humanos y de construir democracias activas y participativas no puede perder impulso. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la agenda de la Educación 2030, así como las **Metas Educativas 2021**, nos ofrecen un marco de gran valor. Fortalecer el espacio público es una de las condiciones imprescindibles para resistir a los embates que se ciernen sobre los principios que fundamentan una ética ciudadana que supera el individualismo posesivo y apuesta a la construcción de la igualdad, la justicia social y el bien común. **El derecho humano a una educación de calidad tiene mucho que ver con estas luchas.** Su ampliación, nos ayudará a construir sociedades donde la dignidad y el bienestar de todos los seres humanos se imponga a los intereses de unas élites económicas y políticas que siempre han lucrado y se han beneficiado con la injusticia y la desigualdad. (Márquez, 2009)

Esquema: el derecho a la educación posibilita el acceso a otros derechos



Fuente: Aída Marín Acuapan. Derecho a la Educación, un derecho “llave”, en: <http://derechoepja.org/derecho-a-la-educacion-un-derecho-llave/>

Tercera Parte: Actores y estrategias de vinculación entre migración, educación y desarrollo en la región transfronteriza Guatemala-México

Las migraciones y las fronteras pueden abordarse y comprenderse desde diferentes enfoques teórico-conceptuales, y a partir de ellos, construirse análisis y proponerse visiones y cursos de acción política que respondan a sus desafíos. El posicionamiento político-conceptual como marco que orienta las acciones es tan importante como los argumentos y las propuestas de mujeres y hombres que las viven como experiencia social concreta, como condición y posibilidad de su reproducción. "Migrar para vivir" expresa con fuerza esta visión contradictoria y ambivalente de las migraciones contemporáneas. Por tanto, comprendemos las migraciones como procesos complejos y "formas de vida y existencia" en el contexto macro estructural de la globalización del capital (Pries, 2002), que implican la reconstrucción de los sistemas identitarios, de los sentidos de pertenencia y vínculos con los territorios, y de las nociones y prácticas de la ciudadanía de quienes las protagonizan.

El tercer apartado tiene el propósito de contribuir a la comprensión de los procesos de constitución de sujetos con visión y práctica política en la frontera Guatemala-México, es decir, capaces de politizar o dar nuevos sentidos políticos a las formas históricas de relacionamiento e intercambio de los pueblos que la habitan, que en las dos últimas décadas

han sido afectada por políticas de desarrollo, seguridad fronteriza y control de flujos migratorios.

Partiremos de un breve análisis histórico del proceso de construcción de la frontera Guatemala-México, y de los cambios que ha experimentado a partir de la última década del siglo XX y más recientemente con la ampliación de los planes militaristas de seguridad nacional de los Estados Unidos de América (EUA). Después se recuperará la experiencia de la Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género (MTMG), como un referente concreto de los procesos de construcción de sujetos políticos transfronterizos, que aspiran a transfigurar la realidad de violencia, incertidumbre y hostilidad que caracteriza a las fronteras, en territorios de acogida, seguridad humana y hospitalidad. Al final, el apartado presenta un mapa de actores sociales y civiles que influyen en procesos socioculturales, políticos y económicos en la región transfronteriza, y cuyas agendas podrían converger en una visión política-educativa común sobre las territorialidades y las alternativas al desarrollo en esta región.

Análisis histórico y contextual de la frontera Guatemala-México

La frontera que separa a México con Guatemala y Belice apenas se estableció a fines del siglo XIX, mediante el Tratado de Límites firmado con Guatemala en 1882 y la negociación con la Gran Bretaña en 1883 para establecer la frontera con Belice. Sin embargo, las disputas fronterizas con Guatemala se resolvieron hasta 1895 con la firma de un tratado. A pesar de la imposición de límites y la resignificación forzada de ríos y montañas con límites naturales, los pueblos habitantes de estos territorios se apoyaron en la fisiografía para mantener y acrecentar una intensa y compleja dinámica de intercambios bidireccionales de carácter comercial, laboral y sociocultural, que continúa hasta nuestros días.

A pesar de la decisión de los Estados-nación de reforzar la noción y materialidad de los límites fronterizos a lo largo de 1,138 kilómetros -de los cuales 965 tienen vecindad con Guatemala-, mediante acuerdos fronterizos, programas de colonización de áreas despobladas y construcción de límites físicos, la permeabilidad de la llamada frontera sur de México ha permitido la dinámica de relacionamiento de los pueblos ahí establecidos. Se trata de pueblos indígenas que, desde la invasión y conquista de sus territorios en el siglo XVI, resiste y reproduce material y simbólicamente sus formas de vida. La frontera como invención de los Estados modernos no suprimió las formas de intercambio que persisten en los territorios a pesar de la imposición de límites. Todo esfuerzo socio-organizativo en esta frontera debe partir de reconocer el entramado complejo de relaciones socioculturales, económicas y políticas que se producen en territorios que fueron separados artificialmente bajo los principios de la soberanía territorial de los Estados, pero que no pudieron sobreponerse a la historia de intercambios de los pueblos.

El reconocimiento de la historia profunda de relaciones entre los pueblos indígenas asentados a ambos lados de la frontera y de la matriz cultural maya que comparten y configura sus identidades y sentidos de pertenencia, permite pensar y vivir la frontera bajo

con una lógica distinta a la que imponen los Estados a sus ciudadanos, que se desdobra en relaciones y prácticas de convivencia incluyente y horizontal.

A lo largo de todo el siglo XX, los territorios fronterizos de Guatemala y México se vienen reconfigurando por la contradicción entre fuerzas que intentan separar a los pueblos mediante límites fronterizos, y las que los mantienen unidos en el complejo entramado de relaciones simbólicas, comerciales, laborales y sociofamiliares. Alejados de una mirada homogénea de las relaciones sociohistóricas en la frontera Guatemala-México, visualizamos territorios diversos biológica y culturalmente que comparten los efectos de la implantación de políticas estatales y proyectos de corporaciones transnacionales. Hablamos entonces de territorios transfronterizos, es decir, de espacios socio-naturales recreados por los ciclos biológicos de sus ecosistemas y por la red de relaciones sociales de sus habitantes.

En las últimas dos décadas del siglo XX se aceleraron los procesos de transformación de las dinámicas fronterizas. Del lado guatemalteco, durante el conflicto armado interno que devino en el genocidio de pueblos indígenas y provocó su desplazamiento forzado y refugio en México. Las comunidades indígenas a ambos lados de la frontera experimentaron un proceso de acogida e integración socio-territorial, sostenida en lazos de identificación cultural y solidaridad. Este proceso, no exento de dificultades y tensiones, se mantuvo hasta momento del retorno y la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996. Las dinámicas de migración forzada y refugio de la población indígena guatemalteca formaron un complejo circuito de movilidad hasta EUA. Y del lado mexicano, por la insurrección zapatista de 1994 que provocó la militarización de los estados de la frontera sur de México, Chiapas principalmente.

Sin embargo, los cambios en la fisonomía y la vida social de los territorios transfronterizos van más allá de las dinámicas socio-políticas locales y nacionales, obedecen a los reordenamientos geopolíticos y geoeconómicos inducidos por las fuerzas del capital. Bajo los discursos de la seguridad nacional y de la "corresponsabilidad en el desarrollo regional", EUA externaliza sus fronteras e impone pacto militar para proteger la inversión de capitales privados

Externalización de fronteras y políticas de guerra contra migrantes: del Río Bravo a los Ríos Usumacinta y Suchiate

Los vínculos e intercambios socioculturales y económicos de los pueblos que habitan la frontera Guatemala-México, han sido afectados por la imposición de políticas de seguridad y medidas de control migratorio, dictadas desde Washington. EUA ejerce políticas de seguridad nacional y fronterizo a "control remoto", trasladando sus controles a la frontera sur de México y al territorio de los países del norte de Centroamérica. No sólo endurece controles internos (físicos y administrativos) y personalizados, sino que ejerce un control externalizado o fuera de sus fronteras nacionales. Simultáneamente, el gobierno mexicano y recientemente el guatemalteco, aceptan jugar el papel de "policía o gendarme" de la migración de tránsito.

La vida y la identidad transfronteriza no sólo se ve afectada por las políticas de externalización de fronteras, sino por la presencia y control creciente del crimen organizado transnacional, coludido muchas veces con autoridades locales, y por la extensión de la economía criminal en las actividades cotidianas de la población.

De igual modo, se han agravado las condiciones de negación, violencia y vulnerabilidad que enfrentan quienes transitan esta frontera para internarse en México o los EUA, o bien, como solicitantes del estatus de refugiados. En los últimos 20 años, la frontera sur de México se ha venido convirtiendo en un "muro de contención" para frenar los flujos migratorios provenientes de Centroamérica y de otras regiones del planeta. Las condiciones de la frontera sur de México se han generalizado a todo el país, conformando una "frontera vertical" de más de cuatro mil kilómetros que deben transitar las personas migrantes.

No se debe perder de vista que, junto a los procesos de externalización de las fronteras, los Estados nacionales internalizan sus fronteras para segregar a extranjeros de ciudadanos, discriminarlos y excluirlos no sólo de los derechos cívicos y políticos, sino de derechos y programas sociales básicos. La externalización de fronteras implica un "corrimiento" de límites, haciendo que la frontera sur de EUA en el Río Bravo se recorra a los ríos Suchiate y Usumacinta en México.

No sólo se han externalizado las fronteras mediante legislaciones, políticas y prácticas de control migratorio, sino mediante utilización de las fuerzas armadas, la institucionalización de instrumentos de excepción como los centros de detención para migrantes adultos y albergues cerrados para niñas, niños y adolescentes (NNA). Por eso, las políticas migratorias son en sí mismas políticas de guerra contra los migrantes, que siembran miedo para que las personas y las comunidades cedan libertad y derechos al Estado y al crimen organizado.

Las políticas de fronterización tienen el propósito de irregularizar, criminalizar e invisibilizar a migrantes que cruzan fronteras nacionales en Centro y Norteamérica. Las fronteras son los lugares de la violencia institucionalizada, que despoja a las personas de su estatus jurídico de ciudadanía, pero también de su condición humana para convertirlos en no-sujetos.

Políticas de militarización y control migratorio en la frontera sur de México

Son dos los momentos clave para comprender el proceso de militarización de la frontera sur: 1) el levantamiento zapatista de 1994 que provocó la "ocupación" militar de Chiapas y los estados fronterizos con una lógica de seguridad nacional; y 2) los actos terroristas del 11 de septiembre de 2001 que agregaron a esta ocupación un carácter de seguridad fronteriza y hemisférica. Desde entonces, la frontera entre Guatemala y México ha ido adquiriendo un papel relevante en la geopolítica de EUA, impactando en las dinámicas de intercambio de las comunidades transfronterizas y en las condiciones de vida de las poblaciones desplazadas y refugiadas.

Del 2001 al 2014, EUA, México y los países centroamericanos, con un discurso que articula corresponsabilidad en el desarrollo regional, combate al narcotráfico y gestión de flujos migratorios, viene ensayando tecnologías legales y materiales para la militarización y cierre de la frontera. En el 2014, con la implantación del Programa de Atención Integral a la Frontera Sur (PFS) se inauguró una nueva etapa de este proceso, impactando significativamente la vida de las poblaciones desplazadas, refugiadas y transfronterizas.

Año	Políticas de fronterización
2002	Acuerdos México-EUA-Canadá sobre Fronteras Inteligentes
2005	Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de la América del Norte (ASPAN) Acuerdo para la Creación del Grupo de Alto Nivel para la Seguridad Fronteriza (GANSEF) Propuesta de política migratoria integral en la frontera sur de México (INM)
2008	Iniciativa Mérida: 465 millones de USD dispuestos por el Congreso de EUA
2013	Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica Estrategia Nacional para el Desarrollo Regional del Mundo Maya-Plan Frontera Sur / Plan Frontera Sur Guatemala coloca una Fuerza de Tarea en Tecún Umán
2014	Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur Programa de Atención Integral a la Frontera Sur (PFS)
2017	Conferencia de Seguridad de Centroamérica, CENTSEC (25 de abril) Anuncio de la instalación de una Fuerza de Tarea del Comando Sur de EUA en el Departamento fronterizo de Petén, en colaboración con los ejércitos de México y Guatemala, para operar a lo largo de la frontera
	Conferencia para la Prosperidad y Seguridad en Centroamérica (15 y 16 de junio)

El PFS funciona a partir de "líneas o cinturones de contención": una primera se establece a lo largo de los 1,149 km de la frontera con Guatemala y Belice; la segunda línea opera mediante los llamados Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF), establecidos en puntos estratégicos de los tres corredores transmigratorios (Selva, Centro y Costa) y mediante retenes permanente. Los CAITF articulan controles del INM, de seguridad nacional (SEDENA y SEMAR), aduanales (SHCP) y fitosanitarios (SAGARPA). La tercera línea de contención funciona en la parte más estrecha de la frontera sur, en el Istmo de Tehuantepec donde confluyen los límites territoriales de los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz. Esta línea funciona mediante puntos fijos y móviles de revisión y control vehicular.

Desde la instalación del PFS en 2014, anualmente casi 200 mil personas migrantes o refugiadas están siendo detenidas en México, siendo la mayoría de ellas finalmente deportadas. La eficacia del sistema se basa en el despliegue de una multitud de fuerzas de seguridad y medios técnicos en la región del sureste mexicano, y en el empleo de al menos 21 centros de detención migratoria (de distintas tipologías y dimensiones), tan solo en los

estados de Chiapas y Tabasco, en donde se realizan más de la mitad del total de las detenciones.

A sólo tres años de su anuncio e implantación, los efectos del PFS se pueden observar y cuantificar: aumento de riesgos e inseguridad para migrantes que se ven forzados a internarse por nuevas y peligrosas rutas a lo largo de los corredores de transmigración donde el control de grupos del crimen organizado es creciente, muchas veces en colusión con autoridades gubernamentales de los tres órdenes. En este mismo sentido, las personas migrantes denuncian ante albergues y centros de derechos humanos mayores abusos por parte de autoridades. No sólo se han elevado los riesgos y la inseguridad durante el tránsito, también aumentaron significativamente los costos económicos de los traslados y con ello, el endeudamiento de las familias cuyos miembros tienen que desplazarse para sobrevivir.

Otro efecto importante del PFS es la intensificación de medidas de criminalización y presión hacia defensores-as de los derechos humanos de migrantes.

En este escenario de externalización de fronteras y guerra contra personas desplazadas y refugiadas, las organizaciones sociales y civiles nos preguntamos qué hacer para transformar las fronteras, de "tierra de nadie" al "nuevo lugar" donde son posibles los diálogos, los intercambios, el entendimiento mutuo y la coexistencia pacífica. El reto es convertir a las fronteras en verdaderos lugares de refugio y solidaridad. Si el refugio es la forma institucional y social de la hospitalidad, "la solidaridad es la ternura de los pueblos" (G. Belli).

La experiencia de la Mesa Transfronteriza en la construcción de una visión, análisis y proyecto transfronterizo

La Mesa Transfronteriza cumple 10 años de trabajo ininterrumpido en 2017. Desde sus primeras acciones hasta el día de hoy, ha conformado un rico tejido de relaciones entre organizaciones sociales de base comunitaria, civiles, pastorales y académicas, con presencia en los territorios transfronterizos de Guatemala y el sur de México -Tabasco y Chiapas principalmente-, interpeladas y concernidas por la grave situación de violación estructural, sistemática y generalizada de los derechos humanos de las poblaciones desplazadas y fronterizas.

Visión, análisis y acción estratégica transfronteriza por la vida, los derechos humanos, la defensa de los territorios y la justicia de género, expresa el proyecto político construido y recreado por aproximadamente 30 organizaciones que integran la Mesa Transfronteriza.

La Mesa Transfronteriza cree que la articulación -por encima y a pesar de las fronteras nacionales y simbólicas-, es fundamental para lograr cambios en políticas y prácticas que garanticen el respeto, protección y promoción de los derechos humanos, tanto individuales como colectivos. Por eso, ha ido configurando su identidad como actor socio-político con perspectiva y práctica transfronteriza.

Para avanzar en la concreción de sus compromisos ético-políticos y de sus objetivos estratégicos, la Mesa Transfronteriza ha establecido alianzas con organismos de

cooperación internacional con los que se visión y herramientas de cambio social. Desde el 2012 hasta el presente, la Asociación Alemana para la Educación de Adultos (DVV International), apoya el proceso de maduración y consolidación de la Mesa Transfronteriza como un actor político con visión y práctica política transfronteriza. Especialmente importante fue su aportación al desarrollo de la Misión Internacional de Observación de Derechos Humanos en la Frontera Guatemala-México (MODH), que, a lo largo del 2016, permitió a la Mesa Transfronteriza generar un diálogo con organizaciones y movimientos sociales en defensa del territorio y por los derechos de las mujeres.

A fin de repensar y proyectar su quehacer político en los próximos años, en el 2017 la Mesa Transfronteriza ha vivido un proceso de reflexión estratégica, enriquecido por la resonancia de los diálogos realizados durante la MODH, y por el acumulado de aprendizaje social generado a lo largo de una década de iniciativas y procesos de incidencia social y política. En un contexto regional marcado por la profunda crisis política-institucional que se vive en Guatemala y México, y a partir de una estrategia de articulación política entre actores de los movimientos en defensa de personas desplazadas y refugiadas, de los territorios campesino-indígenas, y de la justicia de género, la Mesa Transfronteriza viene elaborando una nueva visión y proyecto político

¿Por qué es importante y necesario el vínculo con los movimientos en defensa del territorio? Hemos dicho que en la región transfronteriza se vienen implantando políticas gubernamentales de control territorial y migratorio, que han provocado un aumento grave en las violaciones a los derechos humanos de las personas desplazadas y de la población transfronteriza en general; principalmente en aquellos territorios concesionados a las empresas mineras extranjeras y nacionales, donde se han establecido plantaciones agroindustriales, o donde se están llevando a cabo grandes obras de infraestructura energética y de comunicaciones para el desarrollo de mega-proyectos. Estos proyectos y megaproyectos están enmarcados en el Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica, y a través de Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (ZEE) disponen de condiciones particulares que garantizan la seguridad de las inversiones de capital¹³.

¿Y por qué con las organizaciones que luchan por los derechos de las mujeres y la justicia de género? Las niñas y mujeres migrantes y refugiadas enfrentan situaciones críticas de violencia estructural, social y política, impuestas por los estados patriarcales, que se agravan por su condición étnica o de pertenencia a pueblos indígenas. Las mujeres y las niñas proyectan en el tránsito por esas fronteras, una naturalización de la violencia hacia ellas, preparándose físicamente para “pagar” algunos de los servicios de los traficantes o coyotes. Por eso, el proyecto político de la MTMG enfatiza los esfuerzos con los movimientos en defensa de los derechos de las mujeres.

¹³ En el sur de México las ZEE se localizan en Puerto Chiapas (Chiapas), en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (de Salina Cruz, Oaxaca a Coatzacoalcos, Veracruz) y en el Puerto Lázaro Cárdenas (en municipios de Guerrero y Michoacán).

El perfilamiento de la Mesa Transfronteriza como actor con vocación articuladora de movimientos y organizaciones sociales en la frontera Guatemala-México, y su empeño en la creación de instrumentos y espacios de convergencia, son los denominadores de su nuevo proyecto político.

Mapeo de actores con presencia en la región transfronteriza

Con la intención de continuar el diálogo y la articulación política entre actores de los movimientos sociales en defensa de personas migrantes y refugiadas, de los territorios campesino-indígenas y de la justicia de género, iniciado en 2016 por la MTMG y organizaciones aliadas como la DVV International, se presenta una relación de actores que pueden enriquecer el análisis y ampliar la visión política de la frontera Guatemala-México como lugar de nuevas territorialidades, donde se entretajan relaciones sociales y ambientales configuradas por los derechos humanos, la solidaridad, la sustentabilidad y la justicia de género. **Ver Anexo 1.**

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ATP: Acuerdo de Asociación Transpacífico

CAITF: Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo

CLADE: Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación

EIDI: Escuela Intercultural de Diplomacia Indígena

EEZ: Zonas Económicas Especiales

EPJA: Educación de Personas Jóvenes y Adultas

INEA: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

INEE: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INM: Instituto Nacional de Migración

LGE: Ley General de Educación

MEVyT: Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo

MODH: Misión Internacional de Observación de Derechos Humanos en la Frontera Guatemala-México

MTMG: Mesa de Coordinación Transfronteriza. Migraciones y Género

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ORAC: Observatorio de Redes y Acción Colectiva

PEA: Población Económicamente Activa

PIB: Producto interno bruto

PISA: Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos

PROBEM: Programa Binacional de Educación al Migrante

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEM: Sistema Educativo Mexicano

SEMAR: Secretaría de Marina

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Referencias

Boaventura de Souza Santos. *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Ediciones Trilce, Montevideo, Uruguay, 2012.

C. Campero, L Maceira & H Matus. *Hacia el fortalecimiento de la educación de personas Jóvenes y Adultas en México*. Memoria de la mesa de trabajo: **Por una educación de calidad para las personas adultas**. México, 2009.

Carmen Campero Cuenca, Mercedes Suárez Rodríguez. *¿A quién le importa la educación de las personas jóvenes y adultas?* México, UPN, 2012.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperada de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

El derecho a una educación de calidad Informe 2014. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México INEE, 2014. Recuperado de: http://www.senado.gob.mx/comisiones/educacion/reu/docs/resumen_290414.pdf

G Díaz Prieto y G Kuhner. *Un viaje sin rastros. Mujeres migrantes que transitan por México en situación irregular*, México, 2014. Recuperado de: <http://imumi.org/unviajesinrastros/assets/un-viaje-sin-rastros.pdf>.

La “Misión Internacional de Observación de Derechos Humanos en la Frontera Guatemala – México” (MODH). Recuperado de: <http://www.modh.mesatransfronteriza.org/mision-de-observacion>

Luis Gómez Oliver. *El lugar de los trabajadores del campo en la estructura económico-social de México*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2017/07/16/cam-lugar.html>

Telésforo Ramírez García y Manuel Ángel Castillo (coord.) *El estado de la migración. México ante los recientes desafíos de la migración internacional*, Consejo Nacional de Población, 2012. Recuperado de: http://imumi.org/attachments/mexico_recientes_desafios.pdf

Ximena Suárez, Andrés Díaz, José Knippen y Maureen Meyer. *El acceso a la justicia para personas migrantes en México. Un derecho que sólo existe en el papel*; julio de 2017.